



Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector
Empresarial Privado

INFORME DE LABORES
2011-2012

39 años promoviendo el desarrollo

ÍNDICE

Presentación	03
Consejo Directivo	10
Actividad de los Órganos Directivos	11
Agenda 2011 – 2012	14
I. Introducción de la agenda (decálogo y otros de interés general)	14
Comisiones de trabajo	16
a. Comisión de Comercio Exterior	16
b. Comisión Fiscal	19
c. Comisión de Energía	22
d. Comisión de Telecomunicaciones	23
e. Comisión de Desarrollo Social	23
f. Comisión de Salarios Mínimos	27
g. Comisión CCSS	29
h. Comisión Desarrollo Sostenible	31
i. Comisión de Seguros	34
j. Comisión de Seguridad	35
k. Comisión de Mejora Regulatoria	35
l. Comisión de Tránsito	37
m. Foro Técnico Asesor	39
n. Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras	40
o. Integración Comisiones	41
II. Agenda Política	44
a. Mesa de Diálogo	46
b. Fedepicap	48
III. Agenda de Comunicación	49
a. Otras movilizaciones mediáticas	51
b. Facebook	52
Actividades	53
a. XXXIX Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada	53
b. Almuerzos Empresariales	57
c. Desayunos Empresariales	61
d. Almuerzo con prensa	63
e. Actividades con cámaras y patrocinadores	65
Administración	67
Encuesta trimestral Pulso Empresarial	68
Documentos elaborados	72
Representaciones	74
Asociados	78
Patrocinadores	80
Anexos	81
Informe de Tesorería	82
a. Estados Financieros	84
Informe de la Fiscalía	94

PRESENTACIÓN

Estimados colegas

Durante la última década nuestro país experimentó grandes cambios que marcan el acontecer de cada uno de nosotros y de nuestras empresas. Hace diez años, el sistema político nacional pasó de un claro bipartidismo a la conformación de varias fuerzas políticas cuya presencia en las instancias de decisión dieron vida a lo que conocemos como el multipartidismo. Esta realidad ha exigido más de nuestro tiempo, de nuestra atención y de nuestros recursos.



Como brazo político del sector empresarial, hemos aprendido que no basta con un informe semanal, que no basta con notas y algunas reuniones; hemos entendido que al no ser un partido político, incidir en la toma de decisiones exige una presencia mucho más activa en las discusiones y la formulación de propuestas.

Por lo anterior, la UCCAEP de hoy es muy diferente a la de hace una década. Desde hace años, la Unión de Cámaras inició un proceso de profesionalización de su personal de apoyo y hemos sido muy exigentes con nuestras comisiones técnicas. Porque aunque el reto es enorme, la responsabilidad lo es más, y las exigencias también.

Como empresarios que somos estamos acostumbrados a enfrentar grandes retos. Porque somos hombres y mujeres que enfrentamos el futuro con valentía, que vemos en

la incertidumbre de mañana una enorme oportunidad. Estamos acostumbrados a enfrentar tempestades, a mirar el horizonte y trazar nuestro sendero. Somos hombres y mujeres que no desmayamos en el intento, sino que por el contrario; nos levantamos cada día con la ilusión del trabajo concluido.

Y con esta consigna hemos trabajado en forma inquebrantable. Nuestra presencia en la Asamblea Legislativa es permanente, nuestras horas de negociación son interminables, pero hoy con absoluta modestia debo reconocer que la crisis de liderazgo que embarga a este país; no toca las tiendas empresariales. Esas en las que transitamos y en las que construimos sueños. Debemos reconocer que nadar en estas aguas es mucho más complejo de que lo que creíamos, porque no solo hay mucho más agendas sino que dentro de cada agenda política partidaria hay muchas agendas de subgrupos, y construir acuerdos exige mucho tiempo y dedicación, mucho más de la que estábamos acostumbrados.

No obstante, con decisión hemos defendido e impulsado cada iniciativa que contiene nuestra agenda de desarrollo, el decálogo entregado a la Presidente Laura Chinchilla en febrero del 2010 y que fue revisado recientemente.

La importancia de contar con una agenda de competitividad con visión de largo plazo es fundamental. Por ello debo reconocer el acierto de quienes en su momento decidieron poner en blanco y negro las aspiraciones del sector empresarial, y su seguimiento continuo.

El decálogo nos permite no caer en la tentación del corto plazo, nos obliga a mirar el futuro y a no perder el norte. Porque cuando tenemos claro donde queremos llegar, el camino que elegimos es importante pero no esencial.

población en forma sostenida. Para cada uno de los temas, hay una comisión de trabajo cuyo norte está trazado.

No obstante, debo comentar con preocupación el aumento entre los ciudadanos de la falta de confianza en la democracia como sistema de gobierno y esto pasa por la incapacidad cada vez mayor de las institucionalidad pública de cumplir con las demandas ciudadanas.

En algún momento memorable de la historia Confucio dijo que “resulta totalmente imposible gobernar un pueblo si éste ha perdido la confianza en sus gobernantes”.

Y aunque esto es cierto y se refleja en la pérdida de apoyo a la democracia como sistema de gobierno, tenemos la enorme responsabilidad de señalar debilidades y hacer propuestas, tenemos la enorme responsabilidad como arquitectos del desarrollo de no abonar el descontento, porque esta desconfianza ha llevado a muchos pueblos a elegir figuras populistas como gobernantes. Transitar por esta senda no solo es peligroso sino irresponsable. Como Presidente de la Unión de Cámaras, he procurado ser firme aunque no impositivo. Creo que los canales de comunicación siempre deben estar abiertos, siempre debe haber algún camino válido por el que podamos avanzar sin perder el norte.

Con firmeza y convicción debo comentar que hemos señalado los problemas, hemos propuesto soluciones pero creemos que es hora de que el sector empresarial deje de ser un espectador pasivo de la política. Es hora de asumir el protagonismo que le corresponde a través de los órganos que la democracia nos permite. Es hora de arrollarnos las mangas para defender con argumentos los principios que como empresarios responsables predicamos.

Por ello, con agrado y mucha expectativa les comento que luego de una presión de dos años, logramos presencia del sector empresarial en el Consejo para la Competitividad e Innovación del Gobierno de la República a partir de cual esperamos poner de manifiesto en la mesa de los tomadores de decisiones cuáles son las sensibilidades del sector empresarial.

Definir prioridades, realizar propuestas, identificar las hojas de ruta para seguir los avances o retrocesos, y fortalecer la capacidad de incidir en la política pública son solo algunos de los aspectos que figuran en las hojas de navegación del sector empresarial representado en UCCAEP.

Pero el éxito de esta labor depende de todos. Por ello los invito a participar más activamente porque debemos sumar esfuerzos para mejorar el desarrollo de la actividad productiva y para la atracción de nuevas inversiones, nacionales y extranjeras. La única forma de hacer esto es mediante reglas claras, con una visión de largo plazo, que den seguridad jurídica a las inversiones productivas que son las que generan más y mejores empleos. Crear empresas formales es crear bienestar para el país.

Con el temor de no ser justo a la hora de comentar avances en todos los temas; no puede dejar de reconocer la labor de la comisión de salarios de UCCAEP que lideró la negociación para la nueva fórmula de fijación de salarios mínimos para el sector privado, la decidida acción de la comisión de mejora regulatoria que ha servido de impulso a un tema esencial como es el tema de los trámites.

También reconozco la labor de la comisión fiscal en el tema tributario, y los relacionados con la hacienda pública, su fortalecimiento y la discusión de transparencia fiscal. Es importante mencionar además, el rol fundamental que ha tenido la comisión de tránsito de UCCAEP en la discusión con el MOPT y con los diputados. También reconozco el

esfuerzo de la comisión de Energía porque el tema eléctrico ha sido protagonista de los últimos doce meses. En el tema laboral, deseo destacar la enorme importancia del seguimiento a los fallos judiciales que se han dado tanto en la Sala Segunda como de la Sala Constitucional y que pueden afectar las relaciones obreros patronales. Finalmente, y no porque sea la última comisión porque hay muchas más, ni porque sea la menos importante, pero debo reconocer la labor de UCCAEP en el tema de la CCSS, no solo porque fuimos propositivos, sino porque fuimos los primeros en hacer un diagnóstico de la situación financiera de la institución y hemos dado seguimiento permanente al tema.

En este sentido, debo mencionar que en el agosto del 2011, los movimientos solidarista, cooperativo y UCCAEP conformaron una Mesa de Diálogo ante la situación de crisis que enfrenta la Caja Costarricense del Seguro Social.

La Mesa de Diálogo se reunió de forma periódica y se analizó la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio de las diferentes presentaciones que se llevaron a cabo tanto por los representantes de la Junta Directiva de la CCSS nombrados por el sector empresarial, así como por el Presidente del Colegio de Médicos y don Rafael Carrillo integrante de la Comisión de Notables que emitió las recomendaciones para enfrentar la crisis de la institución.

Además, se invitó a participar a algunas sesiones en la Mesa de Diálogo a representantes del sector sindical con el objetivo de lograr un acercamiento de posiciones sobre los diferentes temas y emitir criterios y recomendaciones consensuados.

En el plano centroamericano, UCCAEP como miembro permanente de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, estuvo inmersa en una agenda regional. Esta estuvo centrada en dos ejes; la divulgación del Diagnóstico Geopolítico de las Amenazas a la Seguridad y Defensa de Centroamérica, documento

elaborado por Fedepricap con el fin de concientizar en la importancia de que colocar el tema de seguridad en el debate regional. Por lo anterior, el documento fue entregado por el directorio de la Federación a cada mandatario del área con el pedido de que el sector privado se constituya en un ente consultivo regional de la Asamblea de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericano.

Finalmente, con la absoluta convicción de que el bienestar nacional pasa por el desarrollo de un sector productivo capaz y robusto, generador de riqueza, hemos trabajado en forma permanente para promover un mejor clima de negocios en Costa Rica. Por ello, deseo agradecer como Presidente de la junta directiva, a nuestros Presidente Honorarios; don Rafael y don Samuel, por su acompañamiento, por su consejo y cariño, a todos los asociados por su confianza, a los representantes de UCCAEP en las diferentes instancias públicas y al personal técnico y administrativo por su compromiso y dedicación, con especial mención a Shirley sin cuyo compromiso y apoyo no se hubieran obtenido los resultados y metas de esta gestión.

Muchas gracias a todos.

Manuel H. Rodríguez P.
Presidente

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Manuel H. Rodríguez
I Vicepresidente	Jaime Molina
II Vicepresidente	Álvaro Sáenz
III Vicepresidente	Marco Meneses
Secretario	Jorge Brenes
Sub-secretario	Arnoldo André
Tesorero	Miguel Schyfter
Sub-tesorero	Hernán Pacheco
Directores	Alcides Jiménez
	Álvaro Aguilar ¹
	Claudio Volio
	Daniel Richmond
	Efraín Roldán ²
	Harold González
	Javier Reyna
	Jorge Osborne
	José Alvarado
	Juan María Solera ³
	Luis Arturo Quirós
	Luis Enrique Ortiz ⁴
	Luis Mesalles
	Manuel Burgos ⁵
	Mauricio Avendaño
	Ronald Jiménez
	William Rodríguez
Fiscal	Maritza Hernández
Directora Ejecutiva	Shirley Saborío Marchena

¹ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 15-1112 en lugar del Director Enrique Bolaños.

² Salió del Consejo Directivo en la Sesión 05-1112, en su lugar ingresó el señor Gustavo López. Ingresó nuevamente el señor Efraín Roldán en la sesión No. 08-1112. En Febrero del 2012, la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo se desafilia de UCCAEP, por lo anterior pierde su credencial en el Consejo Directivo.

³ En Diciembre 2011 la Cámara Costarricense Forestal se desafilia de UCCAEP, por lo anterior pierde su credencial en el Consejo Directivo.

⁴ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 15-1112 en lugar del Director Javier Castro.

⁵ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 03-1112 en lugar del Director Edgar Marín.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector Transectorial y Turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal si no de la entidad miembro.

Durante el período 2011-2012 el Consejo Directivo fue convocado a 23 sesiones (16 ordinarias y 7 extraordinarias) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión. Durante este período se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Señor Olman Segura, Presidente del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Señora Marielos Alfaro, Diputada Movimiento Libertario.
- Señor Francisco Chacón, Diputado Partido Liberación Nacional.
- Señor Mario Zamora, Ministro de Seguridad.



- Señor Francisco Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transporte.
- Señor Randall Quirós, Ex Ministro de Obras Públicas y Transporte.
- Señor Héctor Chaves, Cuerpo de Bomberos.



- Anabel González, Ministra de Comercio Exterior.
- Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia.



- Edgar Robles, Superintendente de Pensiones.
- Juan Carlos Mendoza, Presidente de la Asamblea Legislativa.



- Marco Vinicio Ruiz, Embajador de Costa Rica en China.
- René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
- Mayi Antillón, Ministra de Economía, Industria y Comercio
- Daysi Corrales, Ministra de Salud.
- Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería.
- Uriel Juárez, Secretario General SETENA
- Marvin Rodríguez, Viceministro de Economía, Industria y Comercio
- Isabel Cristina Araya, Directora del Área de Reglamentación Técnica y Mejora Regulatoria del MEIC.
- Francisco Chacón, designado como Ministro de Comunicación.

Por su parte, el Comité Ejecutivo⁶, fue convocado en 7 ocasiones para ver temas específicos entre ellos la propuesta de fijación salarial, Estrategia Política, temas fiscales, así como temas de tesorería entre otros.

⁶ El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Directora Ejecutiva.

AGENDA 2011-2012

I. Introducción.

La agenda de la Unión de Cámaras se define cada dos años por medio de la encuesta que se realiza a más de 500 empresarios. De tal forma se definen las prioridades que tiene el sector empresarial y se plantean los diez temas más relevantes para lograr el desarrollo. En el documento denominado decálogo que contiene los “Diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país”, se desarrollan los principales desafíos que tenemos como país y las principales propuestas que desde el punto de vista del sector empresarial deben llevarse a cabo.

Para este periodo se lograron avances importantes en la agenda que recién culminó entre los que sobresalen la reforma a la Ley 8220 que introduce sanciones para los funcionarios que exijan requisitos y trámites sin sustento, la aprobación del II Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, la aprobación de la propuesta de incrementar al 8% del Producto Interno Bruto la inversión en educación.

Además, se creó el Consejo de Competitividad integrado por jerarcas públicos, aunque el sector continuó con la expectativa de formar parte de dicho consejo y se lograron avances en el tema de educación técnica, pues la oferta técnica en los colegios del Ministerio del Educación aumentó ligeramente.

En materia laboral, el avance más significativo se dio con el cambio de la nueva fórmula para la fijación de salarios mínimos para los trabajadores del sector privado donde se

logró el establecimiento de la nueva metodología de fijación de forma unánime entre los sectores empleadores, trabajador y gobierno.

En cuanto al tema de apoyo a los sectores productivos, UCCAEP hace dos años solicitó con carácter de urgencia la adecuada administración de los acuerdos comerciales. Sobre el particular el Ministerio de Comercio Exterior inició el Plan de Acción para Optimizar la Aplicación de los Acuerdos Comerciales, además, por primera vez se emitió la política para fortalecer a la pequeña y mediana empresa.

El pasado 23 de febrero de 2012, UCCAEP presentó la nueva agenda de desarrollo para el período 2012-2014 en el que se definieron como ejes de trabajo temas como gobernabilidad, seguridad ciudadana, seguridad jurídica, apoyo a los sectores productivos y exceso de trámites, abastecimiento energético, estabilidad macro, infraestructura, seguridad social y formalidad, educación y normativa laboral.

De esta manera la Unión de Cámaras define el rumbo de trabajo y los temas que deben abordarse en el periodo, posicionando los temas en las instancias públicas y procurando trabajar en conjunto para lograr el desarrollo económico y el bienestar del país.

COMISIONES DE TRABAJO

De conformidad con los Estatutos que rigen a la Unión de Cámaras, existen comisiones intercamerales mediante las cuales se desarrolla la agenda y se analizan los temas que son de interés para el sector. Estas comisiones son de carácter consultivo y asesoran a los órganos de UCCAEP. Existen dos tipos comisiones: las permanentes y las temporales.

Se procura que los coordinadores de cada una de estas comisiones ocupen un puesto en el Consejo Directivo, con el fin de mantener los canales de comunicación fluidos entre las comisiones de trabajo y el órgano directivo de la organización a quien le corresponde finalmente tomar las decisiones políticas sobre cada uno de los temas.

a. Comisión de Comercio Exterior

La Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP coordinada por el señor Luis Arturo Quirós y conformada por 19 cámaras le dio seguimiento a los siguientes temas:

- Negociaciones de TLC con Perú.
- Proceso de Convergencia entre los TLC entre Centroamérica y México.
- Proceso de Profundización de la Integración Económica Centroamericana.
- Proceso de Modernización del TLC con Canadá
- Implementación de TLC con China / aprobación del AACUE y TLC con Singapur.
- Administración del Comercio.

La II y III ronda de negociación del TLC con Perú se desarrollaron en los meses de enero y marzo en las ciudades de Panamá y San José respectivamente. El cierre de las negociaciones se llevó a cabo en el mes de mayo en la ciudad de Lima, Perú. Actualmente este tratado se encuentra en la Asamblea Legislativa en espera de ser aprobado.

Las negociaciones en el proceso de Convergencia entre Centroamérica y México finalizaron octubre pasado. El acuerdo fue firmado en noviembre y ahora se encuentra en la Asamblea Legislativa en espera de ser ratificado durante el 2012. Dicho acuerdo integra los tres tratados que existían entre los países Centroamericanos y México en un único TLC, el cual establece una zona económica ampliada, mejora las condiciones de acceso al mercado e incorpora mecanismos para la facilitación de comercio.

En lo que respecta al proceso de Profundización de la Integración Económica Centroamericana, el país continúa con el proceso iniciado en agosto del 2010 el cual busca la facilitación del comercio regional, la eliminación de barreras no arancelarias y la solución de problemas concretos. En noviembre pasado se llevo a cabo la III ronda de negociación en El Salvador. Se espera finalizar las negociaciones durante el 2012.

Por otra parte en el 2011 dieron inicio las negociaciones entre Costa Rica y Canadá, en busca de modernizar el TLC firmado por ambas naciones en el 2001 y que rige desde noviembre del 2002. La primera ronda de negociación se llevó a cabo en noviembre en la ciudad de Ottawa, Canadá y se espera concluir este proceso a mediados del 2012.

A finales de mayo se logró, por parte de la Asamblea Legislativa, la aprobación en segundo debate del TLC con China. El mismo entró a regir el 01 de agosto del año anterior. Asimismo el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y el TLC con Singapur siguen a la espera de ser ratificados por parte de la Asamblea Legislativa.

Aunado a lo anterior y con el objetivo de estructurar su agenda de trabajo para el 2011-2012, la Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP realizó dos sondeos entre sus miembros. A partir de ahí se establecieron los temas prioritarios para el sector empresarial en materia de comercio exterior, entre los que destacan la Administración del Comercio.

Como parte de este seguimiento en octubre pasado se contó con la visita del señor Fernando Ocampo, Viceministro de Comercio Exterior, quien informó sobre los esfuerzos que lidera COMEX en el tema de mejoramiento de los puestos fronterizos de Peñas Blancas y Paso Canoas, así como los avances en el tema de la Unión Aduanera Centroamericana.



Luis Arturo Quirós, coordinador de la comisión de Comercio Exterior de UCCAEP, recibió en audiencia al Viceministro de Comercio Exterior Fernando Ocampo.

La Unión de Cámaras continuará durante el 2012 dando seguimiento a los temas pendientes así como a las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX.

b. Comisión de Reforma Fiscal

La comisión fiscal de UCCAEP coordinada por el señor William Rodríguez en un inicio y posteriormente por el señor Alan Saborío, conformada por 21 cámaras abordó el estudio de la reforma fiscal planteada por el Poder Ejecutivo.

El 2011 fue un año difícil para la economía nacional en materia fiscal. El déficit del Gobierno Central alcanzó el 4.4% del PIB y se espera que para el 2012 este monto represente el 5.5% de la producción interna. Por tal razón el Gobierno insiste en la búsqueda de recursos frescos que le ayuden a solventar dicha situación.

Con el fin de hacer frente al problema de las finanzas públicas el Ministerio de Hacienda presentó a la Asamblea Legislativa a inicios del 2011 el proyecto denominado Ley de Solidaridad Tributaria el cual consta de dos partes. La primera es una Reforma al Impuesto sobre la Renta la cual incluye, entre otras cosas, un gravamen del 15% a las rentas pasivas del capital. La segunda es una Reforma al Impuesto General sobre las Ventas, la cual propone convertir ese impuesto en un Impuesto al Valor Agregado (IVA) y ampliar la base del mismo mediante la incorporación de los servicios. Asimismo plantea un aumento de la tasa, la cual pasaría del 13% al 14%. Dicha iniciativa, al menos en su primera versión, pretendía recaudar alrededor de 500 mil millones de colones (2.5% del PIB) adicionales.

Dado el rechazo generalizado de los distintos sectores (empresariales y de la sociedad civil) hacia la iniciativa del Ejecutivo, este presentó una segunda versión del proyecto a finales de junio, la cual también fue desechada. Finalmente en setiembre el Ministerio de

Hacienda presentó a la Asamblea Legislativa la tercera versión del proyecto de Solidaridad Tributaria, la cual contó con el apoyo de la fracción oficialista así como del Partido Acción Ciudadana.

Una vez que el proyecto fue conocido públicamente, y tal como lo hizo con las versiones anteriores del mismo, UCCAEP circuló los textos entre las distintas cámaras para su respectivo análisis. La Comisión Fiscal de UCCAEP fue la encargada de recibir esos insumos y preparar la posición final del sector empresarial.

El plenario legislativo formó una comisión especial encargada de ver y dictaminar dicho proyecto. Como parte de las audiencias que dicha comisión concedió para referirse al proyecto, los representantes de UCCAEP visitaron el Congreso, por segunda vez para analizar el tema, a finales de octubre del 2011. En dicha oportunidad los miembros del sector empresarial dejaron claro su rechazo al proyecto de ley tal como estaba planteado, al mismo tiempo que hicieron un llamado al Gobierno a fortalecer la lucha contra la evasión y a buscar una mayor eficiencia en el gasto público.

Sin embargo UCCAEP ha insistido en que los alcances del proyecto van más allá de lo que la OCDE solicita. En este sentido, lo realmente importante es continuar con la firma tratados de intercambio de información tributaria y que haya un plazo razonable para que se autorice el levantamiento del secreto bancario.

Otros proyectos a los que UCCAEP dio seguimiento durante el 2011 fueron: Impuesto a las Personas Jurídicas, Ley de Saneamiento Fiscal, Reformas Urgentes para Fortalecer la Administración Tributaria y la Ley de Regulación de Apuestas, Casino y Juegos de Azar.

c. Comisión de Energía

La Comisión de Energía, bajo la coordinación de Ing. Jack Liberman, continuó durante este período con el análisis y seguimiento de temas fundamentales para el sector productivo y la competitividad del país como lo son el abastecimiento, las tarifas eléctricas y la promoción de una ley general de electricidad, la cual desde la óptica empresarial debe basarse en un modelo que tenga al usuario como centro, que permita promover inversión, fomentar energía renovable, crear un mercado mayorista en competencia y donde haya una clara separación, independencia y transparencia de roles entre los operadores, el rector y el regulador.

Entre las acciones desarrolladas destacan reuniones con el Ministro de Ambiente y Energía, René Castro, sobre el futuro de la Ley de Contingencia Eléctrica y con el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad sobre el panorama que en materia eléctrica podría enfrentar el país en los próximos años.

Así mismo, UCCAEP puso en consulta de sus asociados los dos proyectos de generación geotérmica que el presente gobierno presentó a la Asamblea Legislativa.

Finalmente, durante el período se continuó dando seguimiento al avance de proyectos de generación y distribución como Pirrís, Diquís y Reventazón.

d. Comisión de Telecomunicaciones

La Comisión de Telecomunicaciones, coordinada por el Ing. Ronald Jiménez, se reunió en cuatro ocasiones para analizar el proceso de apertura de las telecomunicaciones en el país.

Así mismo, esta comisión de trabajo elevó al Consejo Directivo de UCCAEP la necesidad de pronunciarse públicamente contra la intención de algunas municipalidades de atrasar la apertura, con lo cual estaba en juego la credibilidad y la seguridad jurídica del país. La acción pública constó del envío de comunicados de prensa.

Así mismo, UCCAEP intercedió con las cámaras de Infocomunicaciones y la de Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de lograr un acuerdo en torno al traslado del vice ministerio de Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este acuerdo se materializó en una moción, presentada por diputados de diferentes fracciones, al proyecto de ley que analiza la Asamblea Legislativa. El proyecto está a la espera de ser votado por la Asamblea Legislativa.

e. Comisión de Desarrollo Social

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordinó la Sra. Maritza Hernández, con la colaboración de los representantes de las 16 cámaras que integran la comisión, más los

asesores externos como el Lic. Oscar Bejarano Coto y el Lic. Marco Durante de la firma especializada BDS Asesores Jurídicos y los miembros de los Consejos Tripartitos.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión del proyecto de ley de modificación al Código de la Niñez y la Adolescencia en el que se quería eliminar el puesto de UCCAEP, la imprescriptibilidad de las deudas por cuotas obrero patronales, los proyectos sobre acoso laboral y escolar, de modificación al Código de Trabajo sobre el artículo 95 relativos al régimen de lactancia, entre otros.

Respecto al proyecto de implementación del Libro Blanco, el cual ha ocupado nuestra agenda durante los últimos años, vale comentar que es de gran importancia por ser un documento de compromiso suscrito por los Ministerios de Trabajo de Centroamérica, y cuyos avances se monitorean cada seis meses. Una subcomisión de la Comisión de Desarrollo Social fue la encargada de darle seguimiento al tema, aportar la información y verificar que los contenidos que se consignan en el documento obedezcan a la realidad. Este tema es relevante ya que de figurar en el informe algún retroceso en materia de compromisos laborales, es posible que el país sea objeto de una sanción en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. Este año culminó oficialmente el proceso con un informe satisfactorio desde el punto de vista del sector empresarial. La subcomisión que le dio seguimiento al proyecto revisó cada una de las matrices semestrales y emitió las observaciones respectivas para salvaguardar los contenidos consignados en el documento.

La comisión recibió en audiencia a representantes de la OIT, quienes expusieron sobre el Convenio 156 de Trabajadores con Responsabilidades Familiares y su importancia. Además, se recibió a representantes de IPEC, pues Costa Rica asumió el compromiso de la Hoja de Ruta para la erradicación del Trabajo Infantil en Costa Rica y como sector

empresarial somos partes del compromiso en las actividades normales que lleva a cabo la organización.

Además se recibió a la señora Magistrada Julia Varela quien nos expuso el nuevo sistema de oralidad en los casos que se llevan en la jurisdicción laboral y la proyección que tiene la Corte Suprema de Justicia sobre la agilización de los procesos laborales.



Visita de la Magistrada Julia Varela a la Comisión de Desarrollo Social de UCCAEP

Por otro lado, se integró una subcomisión que se encargó de analizar los protocolos de inspección que desea implementar el Ministerio de Trabajo para fiscalizar a los patronos en el desempeño de las relaciones obrero patronales y se analizaron dos documentos; uno denominado “protocolo general” en el cual se consignan las obligaciones y derechos generales derivados de las relaciones de trabajo y otro denominado “Protocolo de Libertad Sindical”.

A este último la subcomisión manifestó su absoluta oposición en el entendido de que lo que se resguarda de acuerdo al artículo 25 de nuestra Constitución Política, es la Libertad de Asociación. De la misma forma se solicitó que el derecho de libertad de

asociación no se analizara como un derecho por separado, sino que debía incorporarse en el denominado “protocolo general”.

Otro de los temas que ocuparon la agenda social de UCCAEP fue lo relativo a la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social, para tales efectos se integró una subcomisión con el fin de darle seguimiento a las preocupaciones que se plantearon. La subcomisión rindió un informe detallado en el cual se plantearon las principales causas de la crisis financiera de la institución y las principales recomendaciones para solventarla. Este informe se presentó a la Asamblea Legislativa para su debido conocimiento de los señores diputados, así como a la señora Presidenta de la República. Asimismo, se hizo de conocimiento de las diferentes autoridades de la CCSS a fin de que lo incorporen en el análisis integral del proceso interno que venían realizando.

Además, UCCAEP creó una mesa de Diálogo formado por los presidentes de los movimientos solidaristas y cooperativos para analizar el tema de la CCSS y se firmó un acuerdo mediante el cual los tres sectores de forma responsable se comprometían a discutir sobre el tema. En la discusión tuvo participación el movimiento sindical quien ha brindado sus aportes para crear soluciones a la crisis de la CCSS, junto con los titulares de la Mesa de Diálogo.

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista, por cuanto nos permite contrastar posiciones sobre distintos tópicos con grupos que no son del sector empresarial. En este sentido el Consejo Nacional de Salarios que es un foro de suma importancia, al igual que el Consejo Superior de Trabajo en el cual los representantes de UCCAEP han realizado una importante labor de aportes a la Política de Empleo del Gobierno, de acuerdo con las prioridades del sector empresarial.

El Consejo Nacional de Salarios revisó la fórmula de salarios mínimos y se modificó la fórmula que había regido por ser un acuerdo adoptado de forma tripartita hace doce años. Luego de intensas negociaciones y de analizar los diferentes escenarios nuevamente se logra un acuerdo tripartito en el tema salarial.

Por su parte, el Consejo Superior de Trabajo pese a que reactivó sus funciones y se aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento que permite un mayor dinamismo al ente tripartito, su gestión no avanza de forma fluida. De tal forma, pese a que se logró la aprobación de la Propuesta de Trabajo Decente con los votos del sector empresarial y del gobierno, no ha sido posible continuar con las sesiones, pues se quiere replantear la aprobación de dicho acuerdo.

En el ámbito internacional cabe mencionar que se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza, número 100. Este año gracias a la labor de cabildeo que se llevó a cabo, Costa Rica no figuró en la lista de países cuyos casos se conocerían en la Conferencia. En dicha Conferencia se discutieron temas de suma relevancia como lo fueron el Piso de Protección Social, el tema de la Inspección de Trabajo y se aprobó el Convenio de Trabajo Decente para los trabajadores y las trabajadoras domésticas.

f. Comisión de Salarios Mínimos

De la misma manera que en años anteriores, la UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 85% de la población ocupada del país trabaja en el sector privado, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEC para el año 2011.

En la primera negociación del 2011, en la cual se acordó el ajuste para el segundo semestre del año, la UCCAEP presentó una propuesta de aumento de 2,64%. Esto de acuerdo al cálculo que se realizó aplicando la fórmula de Concertación con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Al final de las negociaciones, el Consejo Nacional de Salarios aprobó un ajuste del 3.50% para los trabajadores menos cualificados y 2.55% para el resto. Esto fue posible al acuerdo entre los sectores sindical y gobierno, pues el sector empresarial rechazó la propuesta.

A lo largo del 2011 se continuó el proceso de revisión de la metodología de fijación del salario mínimo, en el que UCCAEP se mantuvo representando al sector privado en la mesa de negociación. Finalmente en octubre los sectores involucrados (sector empleador, gobierno y sindicatos) y representados en el Consejo Nacional de Salarios (CNS) acordaron aprobar una nueva metodología de ajuste salarial para el sector privado, conformada por un componente de inflación y otro de productividad (aplicable solo en los primeros semestres de cada año).

El componente de inflación consiste en un ajuste por inflación esperada (según proyección del Banco Central de Costa Rica) y un factor de corrección igual a la diferencia entre la inflación real y la inflación esperada para el semestre anterior al de la fijación. El componente de productividad será un porcentaje (entre 20% y 40%) de la tasa de crecimiento promedio anualizada del PIB per cápita de los últimos 5 años.

La nueva metodología también incorpora algunas cláusulas que permiten la desactivación de parte de la fórmula de cálculo, de acuerdo a la coyuntura en la que se encuentre la economía.

Dado que la recuperación de la economía costarricense respecto a la crisis internacional del 2009 ha sido lenta en algunos sectores, UCCAEP ha mantenido su posición de que

los ajustes salariales no deberían ser de tal magnitud que pongan en peligro la estabilidad financiera de los sectores más sensibles.

Con relación a la segunda negociación salarial del año, correspondiente al ajuste del primer semestre del 2012, esta ya se hizo utilizando la nueva metodología descrita anteriormente. Con base en ella, UCCAEP propuso un aumento de 3,17% (2% por inflación esperada, 0.73% por productividad y 0.44% por inflación pasada). Los representantes de los trabajadores propusieron un ajuste del 3.21%. Finalmente los tres sectores acordamos aprobar un ajuste semestral de 3.17%.

Si se analizan los dos ajustes aprobados para el año 2011 (incluyendo el ajuste del 2.63% negociado en octubre de 2010 para el primer semestre del 2011) y se comparan con la inflación acumulada al final del año, queda claro que ambos ajustes en conjunto superaron el aumento registrado en el nivel general de precios. Mientras los ajustes salariales sumaron un 5,18% para todo el año, la inflación cerró el 2011 en el 4.74%.

g. Comisión Ad-Hoc CCSS

Dada la importancia de la seguridad social para el sector empresarial y a la situación de la Caja Costarricense del Seguro Social, que se dio a conocer a la opinión pública en los primeros meses del 2011, UCCAEP conformó una comisión Ad-Hoc con el objetivo principal de contar con criterios suficientes sobre la situación de la CCSS en el corto plazo y dar una visión desde el punto de vista empresarial sobre la situación financiera de la Institución.

Esta comisión fue coordinada por el Ing. Rafael Carrillo Lara, Ex presidente de UCCAEP, e integrada por los señores: José Manuel Salas, Edgar Marín y Adolfo Gutiérrez, representantes de UCCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, Jorge Brenes, Presidente

de AZOFRAS, Renato Alvarado, representante de la Cámara Nacional de Agricultura, Víctor Ruíz, representante de la Cámara de Comercio y los señores Álvaro Aguilar y Erick Cascante representantes de CRECEX. El apoyo técnico estuvo a cargo del Jorge Luis Araya.

El análisis se enfocó inicialmente en la evolución de los ingresos y gastos del seguro de salud de los años más recientes.

Al mes de Junio de ese año, ya la comisión había elaborado un informe sobre la situación interna de la Caja que permitió identificar los principales problemas de la institución y así emitir una serie de conclusiones y recomendaciones que fueron dadas a conocer a las más altas esferas del poder político de nuestro país.

De tal forma el informe de esta comisión ad-hoc fue enviado a la junta directiva de la CCSS, a la Presidencia de la República y presentado en la comisión especial que se conformó en la Asamblea Legislativa para discutir sobre la situación de la benemérita institución.

Así mismo, el informe fue circulado a la prensa nacional para dar a conocer la posición del sector empresarial en relación al tema.

Es importante también señalar, que el coordinador de esta comisión fue también designado por la junta directiva de la Caja como parte del grupo de notables y especialistas que se encargarían de rendir ante la institución un informe sobre la verdadera situación de la Caja

El sector empresarial representado en UCCAEP, reconoció en dicho informe que la Caja Costarricense del Seguro Social es uno de los pilares en los que se sustenta nuestra

democracia y que incide de manera positiva en nuestra paz social. Recalamos el hecho de que la solución a los problemas de la CCSS implica necesariamente el aporte y compromiso de todos los sectores del país. Y finalmente la comisión concluyó que el principal problema que afronta la institución es la falta de gestión adecuada, prácticamente en todos sus niveles, lo que se complementa con el poco control y la mala evaluación de los procesos en la CCSS.



Representantes de UCCAEP durante la comparecencia en la comisión legislativa que analiza los problemas de la CCSS.

Luego de presentado este informe, así como los informes que en paralelo otros sectores también elaboraron, UCCAEP hizo un llamado para conformar una mesa de diálogo entre trabajadores y patronos en la cual estaban representados además de los empleadores, los sindicalistas, cooperativistas y solidaristas. El objetivo principal era conformar un bloque de ideas y propuestas que los 4 sectores acuerparan ante la Junta Directiva de la institución, con el fin de encontrar prontas soluciones a la situación de la Caja.

h. Comisión de Desarrollo Sostenible

La Comisión de Desarrollo Sostenible, estuvo coordinada en este período por el señor Juan María González Vásquez, ex Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, quien se encargó de dar seguimiento a la agenda ambiental.

Para el período 2011-2012 esta agenda abarcó algunos temas nuevos, pero fundamentalmente se hizo un fuerte seguimiento a temas de mucha importancia para el sector y que fueron analizados en años anteriores entre los que destacan:

1. Proyectos de Ley y Reformas a legislación ambiental (6): Ley Recurso Hídrico, Modificación al artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente Expediente Legislativo 16.060, Expediente Legislativo 16.951 “Reforma a varios artículos de la Ley Orgánica del Ambiente” (Fortalecimiento del Tribunal Ambiental Administrativo), Ley de Áreas Silvestres Protegidas y la Reforma para elevar a rango Constitucional el Agua (Expedientes 14.757 y 16.897).
2. Reglamentos existentes y nueva reglamentación (4): Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Reglamento de Residuos Peligrosos, Reglamento para de contaminantes en suelos, Reglamento de Residuos de Manejo Especial.
3. Talleres. (3): Taller sobre el plan nacional para la gestión integral de residuos (2 de diciembre). Taller con experto Alemán sobre gestión de residuos y el principio de responsabilidad extendida del productor (REP.) (Julio) y Taller sobre texto sustitutivo al proyecto de Ley de Recurso Hídrico (abril).

Con base en la labor efectuada en el período anterior (2010-2011), donde se identificaron hasta 25 proyectos de ley que tienen inconsistencias que van desde elementos de inseguridad jurídica hasta medidas carentes de proporcionalidad y total aplicabilidad, se siguió con el procedimiento de difundir este trabajo solicitando una serie de reuniones de alto nivel entre las autoridades ambientales legislativas. Entre estas reuniones estuvieron:

- Diputado Claudio Monge, presidente de la Comisión de Ambiente. (Partido Acción Ciudadana)
- Diputada Marielos Alfaro. (Partido Movimiento Libertario)
- Diputada Alicia Fournier. (Partido Liberación Nacional).
- Diputada Xinia Espinoza. (Partido Liberación Nacional).

En estas reuniones además de informar sobre las inquietudes del sector empresarial en iniciativas legislativas de temas ambientales, se entregaron alternativas de solución a algunos de ellos.

Al igual que en años anteriores, el tema de la Ley de Recurso Hídrico fue uno de los que se analizó con mayor profundidad por parte de los miembros de la comisión de Desarrollo Sostenible. Por tal razón se celebró el día 8 de abril del 2011, un taller en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) con el fin de revisar la propuesta de texto sustitutivo al expediente 17.742, texto presentado a la opinión pública en setiembre del 2010 por parte de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), mismo que se presentó mediante el mecanismo de iniciativa popular, mediante la recolección de al menos el 5% de las firmas del padrón electoral, el cual tiene un plazo máximo de votación de dos años. Este taller contó con la participación del entonces Viceministro de Gestión Ambiental, Andrei Bourrouet, y la Dirección de Aguas del MINAET. En dicho taller se revisó un texto redactado por una comisión intersectorial conformada por el Vicepresidente Alfio Piva y en la que UCCAEP no estuvo presente.

La comisión de Desarrollo Sostenible también continuó dando seguimiento al tema de la Reglamentación a la Ley para la Gestión Integral de Residuos mediante el estudio de los textos de Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, el

Reglamento de Residuos Peligrosos, el Reglamento para de contaminantes en suelos, y el Reglamento de Residuos de Manejo Especial.

Para la elaboración de este último reglamento, el Ministerio de Salud solicitó al Consejo Directivo nombrar a tres representantes de UCCAEP para conformar la comisión redactora, para ello se eligió a una representante de la Cámara de Industrias, a un representante de la Cámara de Agricultura y Agroindustria y a una representante de AMCHAM.

Sobre el tema de la reglamentación a la Ley de Residuos, también se organizaron dos talleres, el primero de ellos con un experto internacional proporcionado por la Cooperación Alemana (GIZ) sobre el tema de la Responsabilidad Extendida del Productor, el cual se llevó a cabo en el mes de junio del 2011 y finalmente en el mes diciembre en conjunto con el Ministerio de Salud se convocó al taller sobre la actualización del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos.

Finalmente, en este período, el trabajo de la comisión de Desarrollo Sostenible lo apoyaron 50 integrantes que representan a 24 cámaras afiliadas a la UCCAEP.

i. Comisión de Seguros

La Comisión de Seguros, que coordina el Lic. Hernán Pacheco, ha tenido una participación importante en el proceso de apertura del mercado de los seguros en el país. Muestra de ello fue que la comisión se sometió a revisión de todos los asociados la norma técnica del Seguro de Riesgos de Trabajo del INS, la cual está vigente desde inicios de este año.

En la actualidad la Comisión considera fundamental estar atentos a las resoluciones del recurso de inconstitucionalidad presentado por el diputado José María Villalta y contra los recursos que el Instituto Nacional de Seguros ha interpuesto en el Contencioso Administrativo en los cuales solicita suspender el reglamento de apertura de los seguros obligatorios.

Los miembros de la comisión han mantenido reuniones sobre temas relacionados con la apertura del mercado de seguros con el Superintendente de Seguros.

j. Comisión de Seguridad

Esta comisión se enfocó en tener una agenda de trabajo y para ello se invitó a los señores Ewald Acuña, Lineth Saborío y Alvaro Ramos a formar parte del grupo de trabajo por su experiencia en el campo.

Como parte del trabajo UCCAEP coordinó la presencia del señor José Antonio Ortega, experto mexicano en el tema seguridad, no solo para presentar su libro “México: ¿rumbo al estado fallido?, sino para que se reuniera con autoridades locales para conversar sobre acciones que se requieren tomar para evitar la creciente inseguridad en el país.

k. Comisión de Mejora Regulatoria

La comisión de mejora regulatoria de UCCAEP está conformada por 15 cámaras y es coordinada por el señor Renato Alvarado y empezó a funcionar en el mes de setiembre del año 2011. A partir de ese momento se acordó sesionar semanalmente con el fin de hacer un análisis de los principales problemas que enfrenta el sector productivo en el tema de simplificación de trámites y mejora regulatoria.

De tal forma se hizo un inventario de los principales trámites que afectan al sector productivo y se elaboró una matriz con temas transversales que aquejan a todas las cámaras a los cuales se les daría seguimiento y se plantearían las acciones para bordar cada uno de ellos.

Además, la matriz elaborada por la comisión de mejora regulatoria de UCCAEP fue presentada en un foro en la Asamblea Legislativa, organizada por el Presidente del Congreso y por la diputada Marielos Alfaro del Partido Movimiento Libertario. Este foro tuvo participación de las distintas entidades públicas que son responsables de los trámites que se mencionan en la matriz presentada, los cuales rindieron cuentas y asumieron compromisos de gestión.

Resultado de esa presentación se logró que el Ministerio de Salud llevara a cabo en el mes de diciembre de 2011 un taller sobre el tema de registros sanitarios con la participación del sector privado con el objetivo de elaborar propuestas para agilizar el trámite y procurar una verdadera simplificación de trámites en el tema.

Actualmente se está a la espera que el Ministerio de Salud ejecute los planes elaborados en el taller de registros sanitarios y para tales efectos la comisión recopiló los principales acuerdos y los plasmó en una nota solicitándole a la Ministra de Salud proceder conforme a lo acordado.

Finalmente, para el mes de febrero la comisión de mejora regulatoria de UCCAEP participó en una segunda reunión organizada por el Presidente del Congreso, don Juan Carlos Mendoza y doña Marielos Alfaro para darle seguimiento a los avances logrados en el tema de trámites. El objetivo es lograr compromisos que se cumplan para fomentar el desarrollo de la producción y mejorar el clima de negocios en Costa Rica.



Foro de rendición de cuentas sobre mejora regulatoria en la Asamblea Legislativa. De izquierda a derecha Renato Alvarado, Coordinador de la Comisión de Mejora Regulatoria de UCCAEP, Presidente del Congreso Juan Carlos Mendoza, Diputada Marielos Alfaro del Movimiento Libertario y la Diputada Rita Chaves del PASE.

I. Comisión de Tránsito

En materia de Ley de Tránsito, la comisión interna de UCCAEP conformada por 09 cámaras y coordinada por don Claudio Volio trabajó de forma constante en la revisión del texto sustitutivo presentado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En un inicio las observaciones se enviaron sobre el expediente 17.485 pero en virtud de una resolución de servicios técnicos de la Asamblea Legislativa y por los cambios sustanciales que se le hicieron al mismo, tuvo que asignársele un nuevo número de expediente el 18.032 e iniciar su trámite como un proyecto nuevo en la Comisión de Tránsito.

La comisión de UCCAEP empezó con una nueva revisión del texto, cuya base era el proyecto anterior 17.885 en el cual se había tenido una muy buena participación y con el

que UCCAEP había manifestado su conformidad porque se estaban corrigiendo los errores de la ley 8696.

La comisión de tránsito de UCCAEP participó en una comisión que se creó con el fin de depurar el texto del proyecto de ley de tránsito y mejorarlo, la cual se integró por los personas del MOPT y los asesores de los Diputados de la Comisión de Tránsito de la Asamblea Legislativa. Esta comisión se reunía de forma permanente hasta que se revisó todo el texto del proyecto.

Las observaciones presentadas por UCCAEP al nuevo texto de la Ley de Tránsito fueron incorporadas en su gran mayoría y se corrigieron los defectos de la mencionada ley 8696. Es por ello que UCCAEP ha insistido en la necesidad de que este proyecto se apruebe y se convierta en ley de la República porque las consecuencias de la ley que está vigente son graves, siempre y cuando no se hagan modificaciones que alteren la esencia del proyecto que fue debidamente consensuado.

Se debe señalar que pese a que la iniciativa fue aprobada de forma unánime por la Comisión de Tránsito de la Asamblea Legislativa, aún se encuentra pendiente de terminar el trámite de mociones 137, etapa a la que la Comisión de Tránsito de UCCAEP le ha dado seguimiento para evitar que se modifiquen temas que ya están resueltos y la comisión de tránsito de UCCAEP vela porque se mantengan las regulaciones que fueron consensuadas.

El tema del porcentaje de alcohol en la sangre ha generado discusión entre algunos Diputados y lo ha provocado la paralización del proyecto para su aprobación. Los Diputados de la comisión se encuentran negociando sobre el tema para darle viabilidad al proyecto.

Finalmente, debe resaltarse el compromiso de cada uno de los integrantes de la comisión de tránsito de UCCAEP los cuales arduamente le han dado seguimiento por más de cuatro años al tema de ley de tránsito.

m. Foro Técnico Asesor

El Foro Técnico Asesor de UCCAEP está compuesto por los directores ejecutivos de las cámaras afiliadas y se reúne una vez al mes. Durante el período 2011-2012 se registraron 8 sesiones de trabajo, las cuales se realizaron en las instalaciones de UCCAEP, la Cámara de Industrias de Costa Rica quienes amablemente abrieron sus puertas para recibir a este grupo de trabajo.

En este foro se discuten temas que son declarados de interés general por el Consejo Directivo de la Unión de Cámaras; y permanentemente se brindan informes sobre temas legislativos, así como sus comisiones de trabajo. Entre los temas más importantes a destacar están:

- Agenda tributaria (Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria, Ley de Transparencia Fiscal, ley de Solidaridad Tributaria, Ley de Responsabilidad Fiscal, entre otras)
- Ley de Tránsito
- Temas relevantes de la agenda ambiental (Tribunal Ambiental Administrativo, Ley de Recurso Hídrico, propuesta de Iniciativa Popular, Ley de Gestión Integral de Residuos, Reglamento de Perforación de Pozos)
- Transformación del IDA en el INDER.
- Ley de Contingencia Eléctrica.
- Modificación a la ley 8220 Simplificación de Trámites.

El foro conoce temas que eleva al conocimiento del Consejo Directivo, y en este sentido, más recientemente se elevó la recomendación de conformar dos comisiones internas; una de comunicación y otra de mejora regulatoria.

Además, el foro constituye un buen espacio de análisis de la coyuntura empresarial y un buen indicador del ánimo de nuestras organizaciones miembros. Es una plataforma ideal para retroalimentar la labor de UCCAEP frente a nuestros asociados y para compartir experiencias y el sentir del tejido empresarial.

n. Evaluación del sistema de calificación de cámaras.

La Comisión de Evaluación de Cámaras establecida en los artículos de 58 y 58 bis del Estatuto de UCCAEP estuvo coordinada por la Fiscalía. Para el presente período se tomó en consideración para la calificación de las cámaras desde el 1º de marzo del 2011 hasta el 29 de febrero del 2012.

Con base en el acuerdo unánime tomado en la sesión extraordinaria 04-0910 del 4 de marzo del 2010 la calificación de las cámaras se realizará sobre base 75 igual 100 por la eliminación del pilar de representatividad y de acuerdo con los ponderados correspondientes a los otros pilares.

El reglamento para el sistema de evaluación de las cámaras asociadas fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo el día 23 de Julio del 2009 y el día 6 de agosto del 2009 dicho acuerdo fue ratificado en firme.

Con base en el reglamento y acuerdo de modificación, se consideran en esta evaluación únicamente los pilares de apoyo económico y de participación, donde el pilar de apoyo económico se refiere al pago oportuno de las cuotas de afiliación y el pilar de

participación engloba la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, sesiones de Comité Ejecutivo, sesiones de trabajo de las distintas comisiones internas y a actividades de carácter institucional, así como las respuestas oportunas a las consultas realizadas en el período de referencia.

o. Integración Comisiones

Comisión de Comercio Exterior

- ACIPLAST
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara Alemana
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR
- CODI
- CRECEX
- NAVE
- PROMED

Comisión Desarrollo Social

- ACAVIS
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas

- Cámara de Industrias
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Bananeros
- CAMSCAT
- CRECEX
- NAVE

Comisión Desarrollo Sostenible

- ACAVIS
- ACIPLAST
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- CACIA
- CACIGRA
- Cámara Alemana
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros

- Cámara Nacional de Transportes
- CANATUR
- CAPEX
- CODI

Comisión de Emergencias

- Cámara de Comercio
- Cámara de Factoreo
- Cámara Nacional de Transportes
- CAMTIC
- CANARA

Comisión de Energía

- ACOGRACE
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- Cámara Alemana
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CANARA
- INFOCOM

Comisión Fiscal

- ABC
- AIVEMA
- AMCHAM
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros

- CANATRAC
- CANATUR
- CAPEX
- CODI
- CRECEX
- INFOCOM
- PROMED

Comisión de Mejora Regulatoria

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- ASIFAN
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- CAPEX
- CODI
- FEDEFARMA
- INFOCOM

Comisión Obra Pública

- ACAVIS
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- CODI

Comisión de Seguridad

- Cámara de Bananeros
- Cámara de Empresarios Colombianos en Costa Rica

- Cámara de Transportes
- CAMSCAT
- CANATRAC
- CANATUR
- INFOCOM

Comisión de Seguros

- ABC
- AMCHAM
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CIAB
- CODI
- CACORE

Comisión de Telecomunicaciones

- AMCHAM
- Cámara Alemana

- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- CAMSCAT
- CAMTIC
- CANARA
- INFOCOM

Comisión de Tránsito

- ACOPE
- AIVEMA
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- NAVE

II. Agenda Política

En el periodo 2011-2012 la acción política fue muy intensa; tanto con el Poder Ejecutivo como con el Legislativo. Lo anterior debido a los múltiples temas que ocuparon la agenda de UCCAEP y en particular porque ante la polarización de las fuerzas políticas y la aparición de la Alianza por Costa Rica en el Congreso, los acuerdos son realmente difíciles de construir.

Por lo anterior, se intensificó el proceso de acercamiento con las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa para posicionar los temas de la agenda de competitividad de UCCAEP, y además, para exponer la posición del sector empresarial respecto de temas específicos que surgieron de la agenda legislativa y entre los que figuran; reforma Procesal Laboral, reforma a la Ley de Tránsito, Ley General de Electricidad, Ley de Contingencia Eléctrica, Ley de Transparencia Fiscal y Ley de Solidaridad Tributaria, ente otros.

Adicionalmente, hubo algunas reuniones con el Poder Ejecutivo para ahondar en temas que inciden de forma directa sobre la competitividad del país. No obstante, a pesar del interés de la organización, la falta de claridad de la agenda país hace casi imposible la toma de decisiones colegiadas con las autoridades del Ejecutivo.

Lo anterior, ha incidido en el ánimo de los empresarios cuyos niveles de confianza se han estancado lo cual es una señal de preocupación para una economía que debe acelerar su ritmo de crecimiento si aspirar a mejores niveles de desarrollo.

A pesar de ello, con el Poder Legislativo se abrió un espacio interesante para discutir sobre el tema de mejora regulatoria. Este esfuerzo ha sido liderado por el diputado

Presidente de la Asamblea Legislativa, Sr. Juan Carlos Mendoza, y por la diputada Marielos Alfaro; quienes con los miembros de la comisión de UCCAEP han realizado un gran esfuerzo por capitalizar avances concretos en el tema.

Asimismo, se conversó en reiteradas ocasiones con el señor Ministro de Hacienda, el Vicepresidente Luis Liberman y el Ministro Carlos Ricardo Benavides sobre el proyecto de Solidaridad Tributaria y Transparencia Fiscal buscando un equilibrio en la emisión de este tipo de normas que afectan directamente al sector productivo. También se hizo énfasis en la enorme importancia de abordar el tema fiscal en forma integral y no sólo el lado de los impuestos.

Sobre este tema vale mencionar la presencia diaria de UCCAEP durante el debate del proyecto de Solidaridad Tributaria. Esto ha exigido del equipo técnico horas adicionales de trabajo con el fin de conocer los avances e innumerables reuniones con diputados de todas las fracciones legislativas, con aspirantes a la Presidencia, y con autoridades de gobierno.

Adicionalmente se programaron diversas reuniones con los jefes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, los temas que fueron abordados durante el año fueron la Reforma a la Ley de Tránsito y sus Reglamentos; así como el tema de los puertos y la concesión de los mismos.

También, hubo una serie de acercamientos con representantes de gobiernos extranjeros con sede en nuestro país y organismos internacionales, con el fin de dialogar sobre la seguridad jurídica de las inversiones en Costa Rica.

También es importante mencionar que la acción de UCCAEP como miembro de FEDEPRICAP fue fundamental, en particular en temas como el nombramiento del

director de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, y al posicionar la agenda de seguridad regional propuesta por el sector privado. En este sentido vale mencionar que los miembros de FEDEPRICAP visitaron a los mandatarios de la región para entregar la agenda y procurar apoyo para la consolidación de un comité asesor en tema de seguridad en el marco de la cumbre de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana.

a. Mesa de Diálogo

En el mes de agosto del año 2011, UCCAEP propuso la conformación de una Mesa de Diálogo ante la situación de crisis que enfrentó la Caja Costarricense del Seguro Social. Este órgano integrado por los presidentes de los movimientos solidarista y cooperativo se fijó como objetivo analizar la situación financiera de la CCSS, darle seguimiento a los diferentes aspectos relacionados con los informes remitidos en el tema y procurar la toma de decisiones consensuadas para contribuir con las medidas que deben implementarse para estabilizar a la CCSS y su sostenibilidad financiera, así analizar cualquier otro tema que considere oportuno.

Para tales efectos, se firmó un acuerdo de funcionamiento de dicha mesa que estableció las normas aplicables a dicho órgano, con el fin de tener claro los alcances y responsabilidades de cada uno de los integrantes. En aplicación del acuerdo la presidencia y coordinación de este grupo le correspondió a UCCAEP por los primeros seis meses.

La Mesa de Diálogo se reunió de forma periódica y se analizó la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio de las diferentes presentaciones que se llevaron a cabo tanto por los representantes de la Junta Directiva de la CCSS nombrados por el sector empresarial, así como por el presidente del Colegio de Médicos y don Rafael

Carrillo integrante de la Comisión de Notables que emitió las recomendaciones para enfrentar la crisis de la institución.

Además, se invitó a participar a algunas sesiones en la Mesa de Diálogo a representantes del sector sindical con el objetivo de lograr un acercamiento de posiciones sobre los diferentes temas y emitir criterios y recomendaciones consensuados.

Como parte de la labor de esta Mesa de Diálogo se revisó el pliego de las 81 recomendaciones emitidas por los Notables, donde cada sector propuso los temas fundamentales que se deberían abordar como prioridades e identificar los temas en los que existiera acuerdo de los sectores.

Finalmente, este órgano quedó a la espera de realizar un taller con todos los sectores para analizar los temas de la mesa de diálogo y proponer soluciones ante la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social.



b. FEDEPRICAP

UCCAEP como miembro permanente de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, estuvo inmersa en una agenda regional. Esta estuvo centrada en dos ejes; la divulgación del Diagnóstico Geopolítico de las Amenazas a la Seguridad y Defensa de Centroamérica, documento elaborado por FEDEPRICAP con el fin de concientizar en la importancia de que colocar el tema de seguridad en el debate regional.

Por lo anterior, el documento fue entregado por el directorio de la Federación a cada mandatario del área con el pedido de que el sector privado se constituya en un ente consultivo regional de la Asamblea de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericano.

De la misma forma, mediante convocatorias apresuradas, y sin respetar los procedimientos para el nombramiento de los titulares de los órganos de la integración, en contra de la voluntad del mismo Estado Miembro (Costa Rica) y del que pronto será Estado Miembro (Panamá), y haciendo caso omiso de los continuos llamados a respetar el orden y la legalidad por parte de todas las organizaciones empresariales de la región, se buscó establecer en el cargo a otra persona.

Sobre el particular, el sector privado regional presentó su más enérgica protesta por este quebranto de la institucionalidad de la integración centroamericana y ha solicitado a los gobiernos explicaciones de lo ocurrido, y ha solicitado a los embajadores de la Unión Europea que suspendan los desembolsos de cooperación hasta que se restablezca el orden institucional.

Durante parte de este periodo UCCAEP asistió a la Asamblea General de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, República Dominicana y Panamá (FEDEPRICAP), que se realizó en Panamá.



Asamblea de Presidentes de FEDEPRICAP. Ciudad de Panamá, enero 2012

III. Agenda de Comunicación

En el período que abarca de marzo del 2011 a febrero del 2012 se realizaron 4 conferencias de prensa, además se emitieron 48 comunicados de prensa sobre los principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país.

Además de este trabajo se participó en varios programas de radio y televisión, y se atendió las solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de

negocios, fijaciones salariales, crisis energética, efectos de la crisis económica mundial, principalmente en el tema de desempleo, reforma fiscal, entre otros.



La prensa se ha mostrado interesada en las declaraciones de UCCAEP, en torno a los temas que la organización ha posicionado.

Producto del monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja, la Unión de Cámaras, tuvo presencia en 125 informaciones sea como generadora de información o como fuente consultada. Esto muestra el esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

Junto a las noticias, varios representantes de UCCAEP escribieron tres artículos de opinión que aparecieron en medios de comunicación, entre ellos La Nación y Diario Extra. Así mismo, los voceros de la organización participaron en entrevistas televisivas, principalmente en Canal 7, ADN Radio y Radio Monumental.

Si UCCAEP no hubiera contado con el apoyo de los medios de comunicación, la publicación de la información que se genera tendría un costo para la institución cercano a

los ¢250 millones por los espacios y las secciones en las cuales aparecieron las notas generadas por la Unión de Cámaras.



Los medios han dado seguimiento a las actividades que UCCAEP ha promovido, entre ellos el foro realizado sobre impuestos en febrero del 2011.

Durante el año, a las informaciones de prensa se le debe sumar la existencia de la publicación de anuncios donde aparece el logo de UCCAEP. Lo cual da presencia de posicionamiento a nivel externo.

a. Otras movilizaciones mediáticas

Así mismo, UCCAEP también realizó esfuerzos mediáticos para dar a conocer su posición sobre el tema de Ley General de Electricidad, rompimiento del secreto bancario, los problemas de la Caja Costarricense de Seguro Social, el combate a los trámites y el proyecto tributario presentado por el gobierno.

Producto de estas posiciones se han generado múltiples consultas de los medios de comunicación en torno a estos temas.

Además de este trabajo, UCCAEP presentó una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Paridad de Genero, hecho que tuvo gran acogida en los medios de comunicación principalmente los escritos.

b. Facebook

A finales de 2010, UCCAEP configuró su página en Facebook, con lo cual se pretende tener un contacto más directo no solo con los periodistas, sino que con quienes han decidido aceptar ser parte de nuestra página. Desde el momento de su fundación hasta inicios de febrero del 2012 la página de Facebook de UCCAEP cuenta con 3038 amigos y contactos.

Además de la página de Facebook se creó una en el mismo sitio corporativo la cual posee en estos momentos 3250 admiradores.



ACTIVIDADES

La UCCAEP realizó una serie de actividades durante el año que demandaron un esfuerzo adicional por parte de la organización. Entre ellas la celebración del 39 aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada, dos almuerzos empresariales uno sobre energía y otro sobre la apertura de los seguros y las telecomunicaciones. Además se realizaron dos desayunos con empresarios. El primero sobre el tema de Salarios Mínimos y el segundo fue la exposición del Sr. José Ortega sobre el problema de la inseguridad.

A estas actividades se suma la reunión de Presidentes de las organizaciones cúpula de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

A ello se agregan varias audiencias con en Presidencia de la República, la Asamblea Legislativa y la actividad navideña para los directores de UCCAEP.

a. XXXIX Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada

Entre las actividades más importantes que se realizaron destaca la coordinación del Día Nacional de la Empresa Privada, el cual se realizó el pasado 23 de febrero en el Hotel Crowne Plaza Corobicí. En esa misma actividad se conmemoró el 39 aniversario de fundación de UCCAEP, ya que fue hace 14 años, que se decretó el Día Nacional de la Empresa Privada.

La actividad fue el escenario para presentarle a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla el documento “*Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país*”. Entre los temas expuestos están la Gobernabilidad,

apoyo a los sectores productivos, seguridad, política energética, el desarrollo de infraestructura, mejorar educativa, seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y normativa laboral.

La actividad fue inaugurada por el II vicepresidente de UCCAEP, Alvaro Sáenz, quien introdujo la mesa de discusión sobre seguridad jurídica, la cual contó con la participación de los señores Alberto Trejos, Lorena Vásquez, Alan Saborío, y Jaime Molina, I vicepresidente de UCCAEP. En la misma se profundizó sobre los problemas para la inversión del cambio de las reglas de juego en períodos cortos de tiempo.



A la celebración asistieron más de 400 personas, entre los que destacan funcionarios de gobierno, diputados y ex diputados, representantes de la Contraloría General, el Regulador General, Magistrados de la Corte de Justicia, Embajadores y representantes

del Cuerpo Diplomático, empresarios nacionales y miembros de las empresas patrocinadoras.

La propuesta entregada señala que “con absoluta convicción de que el bienestar nacional pasa por el desarrollo de un sector productivo capaz y robusto, generador de riqueza, y de que sin él no es posible abatir la pobreza y reducir la desigualdad, presentamos cada uno de los temas en forma de enunciados de desafíos. Son desafíos que deben ser abordados en forma integral, pues existe una alta y compleja interrelación entre unos y otros, como partes de un sistema que afecta el accionar de todos los actores, y que a la vez determinan la capacidad nacional”.



A lo largo de los 39 años de fundación, UCCAEP ha tenido una importante presencia en diferentes aspectos de la vida nacional. Por ser el brazo político del sector empresarial

UCCAEP mantiene constantes reuniones de diálogo con los tomadores de decisiones, los grupos de trabajadores y con líderes centroamericanos e internacionales.



Durante estos 39 años la silla de la Presidencia de UCCAEP ha estado ocupada por empresarios quienes con visión de largo plazo y dedicación han trabajado para engrandecer al sector empresarial.

Esta actividad empezó a organizarse desde diciembre del 2011 y contó con el apoyo del Banco de Costa Rica, Banco Popular, Philip Morris, Deloitte, Plaza Tempo y Procomer, como patrocinadores de la actividad. La confianza dada por estas compañías fue parte del éxito que tuvo la celebración del aniversario de UCCAEP y del Día Nacional de la Empresa Privada.

Debido a la importancia de la actividad los principales medios de comunicación asistieron a la actividad y reprodujeron en los periódicos, los radio noticieros y telenoticieros la visión y propuesta hecha por UCCAEP.



b. Almuerzos empresariales

Durante este período UCCAEP organizó un almuerzo empresarial denominado “Contingencia eléctrica: exceso o necesidad”, en la que participaron como expositores los señores Teófilo de la Torre, ex ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Juan Carlos Mendoza, Presidente de la Asamblea Legislativa, Marielos Alfaro, Diputada miembro de la Comisión de Electricidad de Asamblea Legislativa, Gravin Mayorga, Gerente de Electricidad del ICE. La actividad fue moderada por el Ing. Jack Liberman, coordinador de la Comisión de Energía de UCCAEP.

La actividad se llevó a cabo el pasado 30 de junio y sirvió para conocer las necesidades en materia eléctrica que el país posee y para analizar el futuro de la reforma de contingencia eléctrica presentada por el gobierno a la Asamblea Legislativa.



De izq. A derecha. Diputados Marielos Alfaro y Juan Carlos Mendoza, Jack Liberman, Teófilo de la Torre y Gravin Mayorga.

Dicha actividad contó con la participación de más de 120 personas y se realizó en el Hotel Aurola Holiday Inn, con la presencia de una decena de medios de comunicación.

Foro sobre aperturas

Con motivo de la conmemoración de los tres años de que Costa Rica decidió que se rompieran los monopolios de seguros y telecomunicaciones, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, organizó un foro empresarial para analizar los desafíos y las oportunidades que estos mercados ofrecen.

En la mesa de seguros participaron los señores Javier Cascante, Superintendente de Seguros, Neftalí Garro, especialista en seguros, Guillermo Constenla, Presidente Ejecutivo del INS, Kevin Lucas, en representación de la Asociación de Aseguradoras Privadas, Federico Valerio, Director General de Comercio Exterior y José María Villalta, Diputado del Frente Amplio.



Entre tanto, en la mesa de los operadores de telecomunicaciones se contó con la participación de Teófilo de la Torre, Presidente Ejecutivo del ICE, Jorge Abadía, Director país de Movistar, Ricardo Taylor, Gerente de Claro Costa Rica y David Maruyama, de la empresa Tuyo Móvil.



Así mismo, se desarrolló una mesa de discusión sobre los temas de regulación y trámites con los señores Walther Herrera, miembro suplente de Superintendencia de Telecomunicaciones, Edgar Mora, Alcalde de Curridabat, Vilma Villalobos, de Microsoft de Costa Rica y José Antonio Vargas, en representación de FEMETROM.



En la actividad el Presidente de UCCAEP señaló que a pesar de las demoras y pasiones hoy podemos decir que los costarricenses estamos en libertad de escoger no solo al

operador de telecomunicaciones de nuestra preferencia, sino que también hemos visto una mejora en el servicio y los precios del mercado celular se han mantenido. La Costa Rica de hoy es muy diferente a la Costa Rica de hace tres años ya que el país en torno a los mercados de seguros y telecomunicaciones cuenta con normativa moderna que permite la competencia sana entre actores públicos y privados.

Dicha actividad contó con la participación de más de 120 personas y se realizó el 22 de noviembre en el Hotel San José Palacio, con la presencia de una decena de medios de comunicación. Este foro contó con el patrocinio del Banco de Costa Rica. Claro, Microsoft y Philip Morris.

c. Desayunos empresariales

El pasado 06 de diciembre en el Hotel Aurola Holiday Inn se realizó el desayuno empresarial sobre el tema de seguridad que tuvo como finalidad conocer de primera mano las acciones llevadas a cabo para evitar que la violencia en nuestro país tome el rumbo que ha tenido en México.

Para ello se contó con la exposición detallada del Prof. José Ortega quien hizo un recuento sobre su más reciente libro México ¿Rumbo al Estado Fallido? propuestas para evitar el colapso del país.



Dicho foro tuvo la participación además de Celso Gamboa, viceministro de Seguridad, Carlos Góngora, diputado presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa y Edwald Acuña, miembro de la comisión de seguridad de UCCAEP. Esta actividad contó con el apoyo de la empresa Florida Bebidas.

Previo a esta actividad UCCAEP organizó una serie de visitas a medios de comunicación con el Prof. Ortega, entre ellas en Radio Monumental y Radio Centro. Así mismo, se organizó una reunión con el Presidente del Congreso Juan Carlos Mendoza y miembros de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa.

El otro desayuno organizado por UCCAEP, en coordinación con el Proyecto de Diálogo Social de la OIT, tuvo como marco la “Política de salarios mínimos en el sector privado”.

La actividad se realizó el 4 de octubre en el Hotel Auroa Holiday Inn y contó con la participación en la mesa principal de los señores Sandra Pizsk, Ministra de Trabajo, Luis

Mesalles de UCCAEP y Mario Devandas asesor de los sindicatos. La clausura la realizó la señora Ana Aslan en representación de la oficina de Diálogo Social de la OIT.

La finalidad de esa actividad fue informar al sector empresarial costarricense de las propuestas presentadas tanto por el gobierno, los trabajadores y los empleadores en el seno del Consejo Nacional de Salarios, órgano que está analizando la política de fijación de salarios en el sector privado (fórmula de concertación); además, mostrarles cuál podría ser el modelo que se estaría utilizando en la próxima fijación de salarios que se realizó en el mes de octubre.



d. Almuerzo con prensa

Con motivo de la presentación de la última encuesta del año 2011 UCCAEP organizó un almuerzo con la prensa para exponerles los resultados de la misma y conversar sobre otros temas de interés para la organización, entre ellos el empleo y hacer un balance de lo avanzado en la agenda impulsada por UCCAEP.

Los representantes de UCCAEP en ese momento, y de manera reiterada, hicieron el llamado a que la tendencia mostrada por los indicadores de la encuesta de UCCAEP debe llamar la atención para enrumbar al país por la senda del desarrollo y la estabilidad económica.

Durante dicha actividad, el Presidente de UCCAEP señaló que uno de los aspectos coyunturales más importantes es la reforma tributaria que está en la Asamblea Legislativa y por ello fue consultada a los empresarios sobre los diferentes aspectos de la misma.

Los resultados más importantes fueron que la mayoría de los empresarios consideran que la reforma tributaria planteada por el gobierno con el apoyo de la fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC) afectará los planes de inversión de las empresas. Entre las empresas que verían afectados los planes de inversión están aquellas ubicadas en Zona Franca por la falta de claridad en la redacción del proyecto tributario que está en Asamblea Legislativa.

A dicha convocatoria asistieron la mayoría de medios de comunicación nacional, los cuales reprodujeron la visión empresarial.



e. Actividades con cámaras y patrocinadores

Como parte del valor agregado para los asociados y patrocinadores, UCCAEP con el patrocinio de USAID, impartió varios talleres de negociación basada en intereses, en el marco de la colaboración que brinda el Gobierno de los Estados Unidos en el CAFTA.

Los talleres impartidos por UCCAEP fueron realizados por la especialista Ana Margarita Araujo y los mismos fueron dirigidos a representantes exclusivamente del sector empleador, principalmente a directivos y personal de alto nivel del sector transporte y de comunicación.

Se realizaron dos talleres de 16 horas cada uno. La asistencia de los participantes durante el taller fue constante y participativa. Según la evaluación de la facilitadora destacó la seriedad y excelente coordinación logística de los organizadores del taller, clave para el

éxito y el cumplimiento de las expectativas de los participantes, con lo cual se concluye que los objetivos planteados fueron cumplidos.



ADMINISTRACIÓN

Tal como se les había informado hace un año, la Junta Directiva de UCCAEP aprobó la creación de la asociación solidarista para los trabajadores de la Unión de Cámaras en noviembre del 2010, mediante el acuerdo No. 82.

En Diciembre del 2010 se realizó la Asamblea de Constitución de la Asociación Solidarista de Empleados de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (ASEUCCAEP). La misma quedó inscrita en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo en febrero 2011 e inicio su funcionamiento a partir de abril del 2011.

Otro logro importante en este último período fue la construcción de la página web de UCCAEP; en el último trimestre del año pasado tuvimos un problema en la seguridad de nuestra página ya que fue jaqueada y esto provocó que la misma no funcionara eficientemente.

Por esta razón, la administración se propuso trabajar en la construcción de una nueva página que cumpla con los requisitos de seguridad oportunos para evitar estas situaciones y asegurar a sus afiliados el buen manejo de la información que la misma utiliza. Se les invita a visitar nuestra nueva página www.uccaep.or.cr

ENCUESTA TRIMESTRAL PULSO EMPRESARIAL

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP aplica desde abril de 1996, la encuesta denominada “Pulso Empresarial”. Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño.

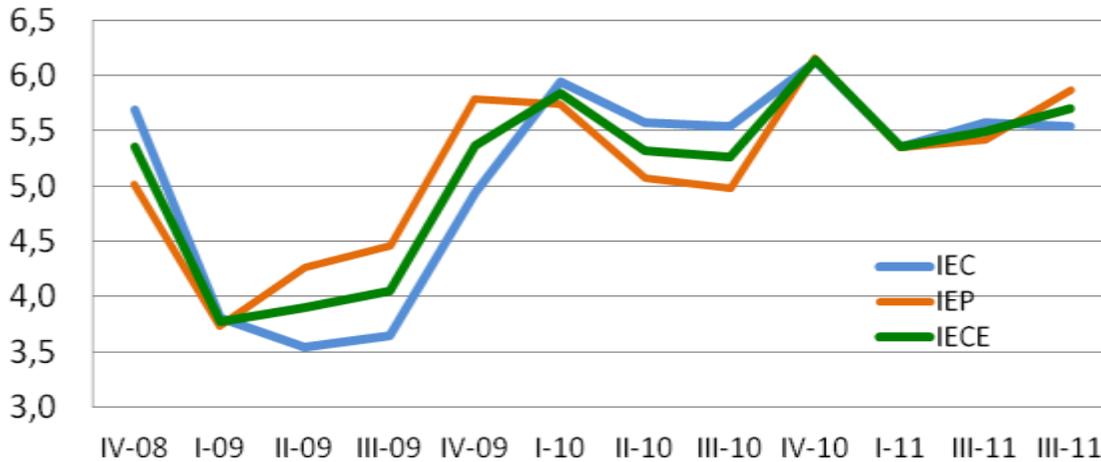
Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción, exportaciones, ventas internas, empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma, se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza.

Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE calculado con base en la encuesta que realiza la UCCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores.

Evolución de los índices de percepción, confianza y clima económico de la Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial”



Fuente: IV Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial” 2011.

Adicionalmente, la encuesta consta con un módulo de preguntas especiales las cuales se plantean de acuerdo a la coyuntura política y económica del país.

La Unión de Cámaras es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas. Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial.

Por todo lo anterior, la encuesta “Pulso Empresarial” es un instrumento que arroja resultados muy confiables y que durante los últimos años se ha constituido en parte fundamental de la información empresarial costarricense, fuente de referencia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En octubre del 2011, UCCAEP fue invitada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para participar en un diálogo con los demás países del área en el

tema de las Tendencias y expectativas económicas de Centroamérica desde la perspectiva de las Encuestas Empresariales.

De igual forma, a inicios del 2011, se realizó una revisión profunda de la sub muestra del sector turismo, con el fin de fortalecer los resultados de este sector así como dar mayor representatividad a dicha muestra dentro de la encuesta. Esta labor llevó a un aumento significativo del número de empresas de hotelería, haciendo que la muestra sea representativa de acuerdo al número de habitaciones disponibles en el país por región de planeación, esto según los datos que reporta el Instituto Costarricense de Turismo.

En abril del presente año, la Encuesta “Pulso Empresarial” cumplirá 16 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial costarricense.

DOCUMENTOS ELABORADOS

Durante el año que finalizó la UCCAEP elaboró una serie de documentos entre los que sobresalen posiciones a proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas que llegaron y que a continuación se enumeran:

- Reglamento del sistema nacional de reconocimientos al desempeño ambiental, abril 2011.
- Ley de Responsabilidad Fiscal, expediente 17.868, abril-2011.
- Refórmese la Ley N°7092 Ley de Impuesto sobre la Renta, expediente 17.428, abril 2011.
- Ley General de Electricidad, expediente 17.495, mayo 2011.
- Reforma a la ley que autoriza la generación eléctrica autónoma, expediente 17.474, mayo 2011.
- Ley de fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del subsector electricidad, expediente 17.496, mayo 2011.
- Ley general de electricidad, expediente 17.666, mayo 2011.
- Ley general de electricidad, expediente 17.811, mayo 2011.
- Ley general de electricidad, expediente 17.812, mayo 2011.
- Ley de contingencia eléctrica, expediente 18.093, junio 2011.
- Reforma integral a la ley de servicios de seguridad privados, expediente 17.939, junio 2011.
- Imprescriptibilidad de las deudas de los seguros sociales, expediente 17.954, junio 2011.
- Fortalecimiento de la Administración Tributaria, expediente 18.041, junio 2011.

- Modificación al artículo 9 y 10 y adición del artículo 10 bis de la ley 8114, Ley de simplificación de trámites y eficiencia tributaria, expediente 17.706, junio de 2011.
- Ley de saneamiento fiscal, expediente 17.963, julio 2011.
- Ley de contingencia eléctrica, expediente, julio 2011.
- Consulta del MTSS sobre el Convenio “Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos” y su recomendación, julio 2011.
- Ley para el Cumplimiento del Estándar de Transparencia Fiscal, expediente 17.677 julio 2011.
- Ley de Solidaridad Tributaria 2da versión del proyecto, expediente, 17.959, julio 2011.
- Ley de Solidaridad Tributaria, expediente 18.261 3era versión del proyecto, julio 2011.
- Ley contra el acoso laboral, expediente 18.140, agosto 2011.
- Ley contra el acoso laboral, expediente 18.184, agosto 2011.
- Ley contra el acoso laboral, expediente 18.136, agosto 2011.
- Reforma al párrafo sexto de la ley de telecomunicaciones 8642, expediente 18.097, agosto 2011.
- Reforma a la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, agosto 2011.
- Aprobación de la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre la compra venta internacional de mercaderías, expediente 18.121, setiembre 2011.
- Fortalecimiento de la gestión tributaria, expediente 18.041, setiembre 2011.
- El control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud, expediente 17.331, setiembre 2011.
- Consulta pública de Reglamento de Pymes, enero 2012.
- Consulta pública de reglamento a la ley 8220, Ley contra el exceso de trámites y requisitos, enero 2012.
- Ley de investigación biomédica, proyecto 17.777, febrero 2012.

REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en aproximadamente 66 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante
CCSS	Adolfo Gutiérrez Edgar Marín José Salas
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz Kenlly Alfaro
Comisión del Consenso Nacional de Rescate de la Red Vial	Jaime Molina
Comisión de Incentivos y PROPYME	Gerardo Brenes
Comisión de Indicadores de Ciencias, Tecnología e Innovación	Gabriel Chernacov
Comisión de Metrología (MEIC)	Fernando Chacón
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	Rodrigo Vargas Ana Gabriela Alfaro
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)	Ronald Jiménez Luis Amón Castro
Comisión Nacional Lactancia Materna	Andrés Avalos Mónica Elizondo Andrade
Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	José Salas Ana Helena Chacón
Comisión Técnica Tripartita para la igualdad y equidad de género en el trabajo	Germán Espinoza William Segura Gabriela Díaz
Comisión para la elaboración del reglamento de Residuos Especiales	Ana Yensy Murillo Luis Matarrita Luisa Díaz

Comisión Tripartita para elaborar el reglamento Ley 8922 “Prohibición del trabajo e insalubre para personas adolescentes trabajadoras”	William Segura
Comité Consultivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot)	Marco Antonio Chaves Solera Miguel Barquero Miranda
Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Antonio López Escarré Edgar Ugalde Eric Cascante Jorge Araya
Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE)	Daira Gómez Mora Ana Yensy Murillo
Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente	William Segura
Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación	Paul Fervoy
Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales	Humberto Trimiño Harry Hernández
Comité Técnico del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de Cuerpos de Agua Superficiales	Luisa Díaz Juan Carlos Hernández
Comité Técnico Nacional de Responsabilidad Social	William Segura
Conciliadores o árbitros para resolver los conflictos colectivos de carácter económico y social en la Corte Suprema de Justicia	Adolfo Gutiérrez Bernardo Peralta Cordero Carlos Humberto Ramírez Jéssica Brenes José Manuel Salas
Consejo Asesor Mixto de Banca para el Desarrollo	Álvaro Sáenz Ronald Jiménez
Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa	Daniel Richmond Federico Zamora
Consejo Asesor Portuario	Javier Reyna José Alvarado
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Manuel H. Rodríguez Rafael Carrillo
Consejo Consultivo de Seguridad	Jorge Osborne
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Sergio Laprade Walter Castro

Consejo de Competitividad e Innovación	Luis Mesalles Marco Meneses
Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET	Renato Alvarado Juan Carlos Hernández Rigoberto Vega
Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)	Francisco Llobet
Consejo Nacional de Concesiones	Rodolfo Molina
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes
Consejo Nacional de Estadística y Censo	Luis Mesalles Manuel Burgos
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	Gloria Venegas Oviedo Renán Méndez Díaz
Consejo Nacional de Salarios	Marco Durante Shirley Saborío Zaida Solano Ana María Conejo
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Freddy Carvajal
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	Erick Vargas Silvia Chaves
Consejo Nacional de Intermediación de Empleo del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de Empleo, MTSS.	Numa Estrada
Consejo Nacional para la Calidad	Juan María González
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	Federico Zamora Juan Rafael Lizano
Consejo Superior de Trabajo	Oscar Bejarano Gabriela Díaz Numa Estrada German Espinoza Betty Villalobos
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)	Fernando Cañas Guillermo Santana
Consejo Técnico de Aviación Civil	Mónica Dada
Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional	Manuel Burgos

Ente Costarricense de Acreditación (Junta Directiva)	Ángela García Martín Calderón Franco Pino Mario Montero Luisa Díaz Edgar Mata Dennis Astúa Sebastián Ugalde
FONABE	Alvaro Díaz
FUNDECOOPERACIÓN	Federico Zamora
Instituto Nacional de Aprendizaje	Carlos Lizama Jorge Muñoz Luis Fernando Monge
Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia	Luis Wachong Solís
Junta de Salud Hospital San Juan de Dios	Marieta Aguilar Fajardo
Junta de Salud, Hospital de las Mujeres	Virginia Cespedes Gaitán
Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	Gabriela Lobo Hernández Olmedo Castro Rojas
Junta de Salud, Hospital México	José Rímolo Marielos Ramos
Junta de Salud, Hospital Nacional de Niños	Sonia Guzmán
Junta de Salud del CENARE	Gloria Venegas
Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico	María Eugenia Gómez
Centro Nacional del Control del Dolor y Cuidados Paliativos	Oscar Molina
Junta Directiva del BANHVI	Alan Thompson Oscar Saborío
Organización Internacional del Trabajo **	Shirley Saborío Gabriela Díaz
Órgano Asesor de Agua	Mario Alvarado
PROCOMER	José Manuel Quirce
Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas	Rocío Alfaro Luisa Díaz
Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.	Huberth Arias Raúl Quesada
Ventanilla Única Comercio Exterior	Luis Arturo Quirós Francisco Quirós

** Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo en el 2011.

ASOCIADOS

1. AMCHAM (Costa Rican American Chamber of Commerce)
2. Asociación Bancaria Costarricense
3. Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social
4. Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina
5. Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles
6. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía
7. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
8. Asociación Costarricense de Productores de Energía
9. Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
10. Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica
11. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
12. Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional
13. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
14. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
15. Cámara Costarricense de Hoteles
16. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
17. Cámara Costarricense de la Construcción
18. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
19. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
20. Cámara de Azucareros
21. Cámara de Comercio Costarricense Alemana
22. Cámara de Comercio de Costa Rica
23. Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casa Extranjeras (CRECEX)
24. Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados.
25. Cámara de Industrias de Costa Rica
26. Cámara de Infocomunicación y Tecnología
27. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles
28. Cámara de Publicidad Exterior
29. Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología
30. Cámara de Tecnología de la Información y Comunicación
31. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
32. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores
33. Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
34. Cámara Nacional de Bananeros
35. Cámara Nacional de Cafetaleros
36. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
37. Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón y Sandía

- 38. Cámara Nacional de Radio
- 39. Cámara Nacional de Transportes
- 40. Cámara Nacional de Transportistas de Carga
- 41. Cámara Nacional de Turismo
- 42. Consejo de Desarrollo Inmobiliario
- 43. Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos

PATROCINADORES

1. Abonos Agro S.A.
2. Agrotico S.A.
3. Atlas Industrial S.A.
4. BDS Asesores
5. BLP Abogados
6. Baxter Productos Médicos, Ltda.
7. Comercializadora Bacorí (Grupo Banacol)
8. Compañía Constructora Van Der Laat & Jiménez
9. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
10. Conducen S.R.L.
11. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte (BANDECO)
12. Corporación Pipasa S.R.L.
13. DEMASA
14. Firestone de Costa Rica
15. Florida Bebidas
16. GBM de Costa Rica S.A.
17. Corrugados del Guarco S.A.
18. Corrugados Belén S.A.
19. Corrugados del Atlántico S.A.
20. Holcim
21. Hoteles Auroa
22. HBI Servicios Administrativos de Costa Rica S.A.
23. Kativo de Costa Rica S.A.
24. Linda Vista S.A.
25. Medias y Calcetines S.A.
26. Metalco S.A.
27. Microsoft de Centroamérica
28. Molinos de Costa Rica
29. Pacheco Coto
30. Proyectos y Sistemas Proyectica S.A.
31. Roma Prince
32. Saborío & Deloitte de Costa Rica
33. Standard Fruit Company de Costa Rica
34. Tropigas S.A.
35. Wal-Mart Costa Rica
36. Xeltron S.A.
37. YANBER S.A.

ANEXOS

- I. Informe de Tesorería.
- II. Informe de la Fiscalía.

INFORME DE TESORERÍA

Señores
 Miembros de la Asamblea General de Asociados
 UCCAEP
 Presente

Estimados amigos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe económico y financiero de la UCCAEP, por el período comprendido del 01 de enero 2011 al 31 de diciembre del 2011. En los estados financieros de la UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante nuestra gestión.

Como puede observarse, al 31 de diciembre la institución presentó un total de ingresos ordinarios de ¢195.466.385, de los cuales un 58.7% corresponde a cuotas de asociados, el 12.7% a patrocinios, 20.0% a ingresos por administración de proyectos y el 8.6% a ingresos por actividades especiales.

Sobre los ingresos por cuotas de asociados es importante mencionar que se aprobó la afiliación de dos nuevas cámaras: la Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN) y la Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA), y se retiraron cuatro cámaras afiliadas: la Cámara Textil Costarricense (CATECO), el Instituto Nacional de la Publicidad (INPUB) y la Cámara Forestal. La salida de esta última cámara generó un incobrable por ¢520.000, al que se le sumó el incobrable de ANAPROBAN por ¢2.650.000, monto que debían desde el 2010. Así mismo, ACOT se desafilió en febrero y su afeción en el presupuesto será visible a partir de dicho mes.

Se realizaron tres actividades especiales: Una mesa redonda sobre el tema de la reforma fiscal, un almuerzo conferencia sobre contingencia eléctrica y un foro sobre la apertura en telecomunicaciones y seguros. En total el ingreso neto por actividades especiales fue de ¢16.896.114.

Los ingresos totales alcanzaron prácticamente el monto presupuestado gracias al incremento en los ingresos por administración de proyectos, que aumentó en 18.5% respecto a los presupuestados y que compensó la disminución en los ingresos por patrocinadores y por actividades especiales. En cuanto a los gastos del período, la mayoría de los rubros se mantuvieron por debajo del presupuesto. El único rubro que sobrepasó el monto presupuestado fue "Otros gastos" debido a la contrapartida de los gastos por administración de proyectos. Además de los incobrables mencionados de ANAPROBAN y la Cámara Forestal, durante el 2011 se registraron ¢216.121 de la empresa patrocinadora Transportes H y H.

Gracias al patrocinio de un desayuno con asociados y patrocinadores y al ingreso del dinero generado por el resultado positivo del contencioso administrativo contra el Instituto Nacional de Seguros presentado en el 2008, se revirtió la pérdida operativa de ¢1.893.841 obteniéndose un resultado neto para el período de ¢4.258.564 colones, un 1,27% mayor al resultado presupuestado.

Finalmente, quiero hacer un reconocimiento a la Comisión de Finanzas que integran el subtesorero Hernán Pacheco y el Presidente de la Asociación Manuel H. Rodríguez por el trabajo realizado durante el período, y agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante el año 2011. Esperamos contar con su compromiso durante este año 2012.

De Ustedes cordialmente,

Miguel Schyfter Lepar
Tesorero

ESTADOS FINANCIEROS

 UCCAEP COMPARATIVO ACUMULADO PRESUPUESTO-REAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011				
	Real	Presupuesto	Variación en colones	Variación Porcentual
INGRESOS ORDINARIOS				
Cuentas asociadas	114,721,297	115,508,000	-786,703	-0.51%
Patrocinadores	24,747,904	28,507,000	-2,759,096	-13.19%
Actividades especiales (Anexo F)	18,886,314	19,030,000	-2,133,886	-11.21%
Administración de proyectos (Anexo B)	89,101,069	83,004,000	6,097,069	18.47%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	195,466,385	195,849,000	-382,615	-0.20%
EGRESOS				
Gastos del Personal				
Salarios	85,560,441	85,053,000	507,441	1.75%
Cargas Sociales	22,228,745	22,545,000	-316,255	-1.52%
Reserva para Aguinaldo	7,472,711	7,115,400	357,311	5.02%
Aporte patronal Aso. Solidaria	3,189,971	4,269,290	-1,079,319	-25.28%
Reserva para Cesantía	1,333,041	281,400	1,051,641	373.72%
Honorarios Profesionales	4,985,888	5,454,000	-468,112	-8.58%
Horas Extras	309,801	334,800	-25,000	-7.52%
Servicios Contables	1,403,150	1,502,000	-98,850	-10.17%
Caposición del personal	178,850	744,000	-565,150	-75.96%
Seguros / Pólizas	1,148,418	1,203,000	-54,582	-4.54%
Otros gastos	388,375	334,000	54,375	16.28%
Servicios Básicos	20,682,568	22,208,000	-1,525,432	-6.87%
Servicios de Vigilancia	109,950	108,000	1,950	1.64%
Servicios de limpieza	4,343,884	4,404,000	-60,116	-1.37%
Alquiler	10,202,375	11,000,000	-797,625	-7.25%
Servicio de Agua	289,251	504,000	-214,749	-42.61%
Servicio Eléctrico	2,739,030	2,796,000	-56,970	-2.04%
Telefónica e Internet	1,410,805	2,940,000	-1,529,195	-52.01%
Suscripciones	297,093	596,000	-298,907	-50.15%
Relaciones Públicas	8,329,250	10,612,000	-2,282,750	-21.51%
Atención Reuniones	4,195,619	4,300,000	-104,381	-2.43%
Reuniones con Aso. y Patronados	388,292	1,050,000	-661,708	-62.92%
Reuniones con Dir. Ejecutivos	490,016	600,000	-109,984	-18.33%
Almuerzo prensa fin de año	210,000	610,000	-400,000	-65.57%
Actividad Fin de año	1,226,487	1,000,000	226,487	22.65%
Asamblea de Asociados	797,375	1,484,000	-686,625	-46.27%
Relaciones Públicas Otras	1,118,461	1,368,000	-249,539	-18.24%
Mantenimiento Institución	8,732,363	6,828,000	1,904,363	27.89%
Utilidad de oficina	1,777,857	1,500,000	277,857	18.52%
Materiales de aseo	408,465	352,000	56,465	16.04%
Mant. de Eq y Mob. Edificio	2,110,108	2,616,000	-505,892	-19.34%
Depreciación	2,415,753	2,400,000	15,753	0.66%
Otros Gastos	30,884,176	21,521,000	9,363,176	43.50%
Combustibles y Lubricantes	227,000	792,000	-565,000	-71.34%
Cuota de OIE	1,794,131	2,054,000	-259,869	-12.66%
Transporte (Taxis)	546,255	660,000	-113,745	-17.23%
Peajes y Parquímetros	109,798	144,000	-34,202	-23.75%
Gastos de viaje	5,072,436	7,704,000	-2,631,564	-34.16%
Impuestos y Multas	81,098	84,000	-2,902	-3.45%
Gastos financieros	382,858	492,000	-109,142	-22.18%
Publicaciones	0	1,152,000	-1,152,000	-100.00%
Administración de Proyectos (anexo B)	21,680,602	7,699,000	13,981,602	181.60%
TOTAL GASTOS	192,685,370	189,780,390	2,904,980	1.53%
Imprevistos (IR)	1,288,754	1,897,484	-608,730	-32.08%
Inabarcables (anexo 7)	5,386,121	0	5,386,121	
RESULTADO OPERATIVO	-1,603,401	4,205,146	-6,008,547	-145.04%
Otros Ingresos (Anexo 10)	8,181,467	0	8,181,467	
Diferencias cambiarias netas (anexo 11)	-30,062	0	-30,062	
RESULTADO NETO	4,258,564	4,205,146	53,418	1.27%

 ANEXO N°1 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- BALANCE DE SITUACIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2011 -En colones Costarricenses-			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Circulante:		PASIVO	
Caja Chica	97,495	Pasivo Circulante:	
Caja y Bancos (Anexo 3)	41,311,955	Cuentas por Pagar Locales (Anexo 5)	2,676,828
Cuentas por Cobrar (Anexo 6)	25,062,381	Retenciones por Pagar	23,972,373
Gastos Prepagados	554,957	Gastos Acumulados por Pagar (Anexo 4)	0
Inversiones		Fondos en Custodia	2,597,180
		Ingresos cobrados por adelantado	0
Total Activo Circulante	67,026,787	Total Pasivo Circulante	29,246,381
Activo Fijo:		TOTAL PASIVO	29,246,381
Mobiliario y Equipo de Oficina	16,877,106	PATRIMONIO	
Equipo de Cómputo	5,739,082	Superávit Acumulado	-922,933
Menaje de Cocina	0	Utilidad Retenida 2010	-6,459,133
Total costo	22,616,187	Utilidad Retenida 2009	2,419,936
-Depreciación Acumulada	-14,862,216	Utilidad Retenida 2008	12,106,423
Total Activo Fijo	7,753,971	Utilidad Retenida 2007	25,333,142
Otros Activos:		Utilidad del Actual Período	4,258,565
Otros Activos	1,938,356	Superávit aportado	11,582,053
Depósitos en Garantía	845,320	TOTAL PATRIMONIO	48,318,054
Total Otros Activos	2,783,676		
TOTAL ACTIVO	77,564,435	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	77,564,435

 ANEXO N° 2 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones</i> <i>del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011		
DETALLES	TOTAL	%
INGRESOS:		
Cuotas Asociados	114,721,297	
Cuotas de Patrocinadores	24,747,905	
Actividades Especiales	26,284,239	
Administración de Proyectos	39,101,069	
OTROS INGRESOS:		
Diversos	6,080,368	
Intereses bancarios	111,099	
TOTAL INGRESOS	211,045,977	100%
GASTOS:		
Generales	206,385,494	
Financieros	362,856	
Diferencial cambiario neto	39,062	
TOTAL GASTOS	206,787,411	100%
RESULTADO OPERATIVO	4,258,565	

 ANEXO N° 3 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCAEP-</i> CEDULA DE BANCOS AL MES DE DICIEMBRE 2011				
DETALLES			TOTAL	%
		COLONES	DOLARES	
BANCOS	CUENTA #	COLONES	DOLARES	
Banco Nacional Cuenta Uccaep	79446	4,535,520		11.0%
Scotiabank Cuenta Dolares	2652	36,311,361	71,857	87.9%
Bac San José Cuenta Dolares	910133875	122,295	242	0.3%
Bac San José Cuenta Colones	910248087	342,778		0.8%
TOTAL BANCOS		41,311,955	72,099	100.00%
TOTAL BANCOS		41,311,955		100%

 ANEXO N° 4 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCAEP-</i> CEDULA DE GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLES		%
GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	COLONES	
TOTAL GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0	0%

 ANEXO N° 6 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones</i> <i>del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> CEDULA DE CUENTAS A COBRAR AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLES		%
CUENTAS A COBRAR	COLONES	
Asociados	2,887,000	11.5%
Patrocinadores	2,255,381	9.0%
Banco Costa Rica	2,526,750	10.1%
OIT	4,759,500	19.0%
ICT	12,633,750	50.4%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	25,062,381	100.00%

 ANEXO N° 5 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE CUENTAS A PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2011			
DETALLES			%
CUENTAS P/PAGAR	CUENTA #	COLONES	
Florida Bebidas	400185	833,893.50	31.2%
Longhi & Asociados (contadores)	400123	232,491.60	8.7%
Bac San Jose	400123	311,744.82	11.6%
Carlos Villalobos Saborio (Técnico Computo)	400133	153,150.00	5.7%
Lionix Evolve (alquiler y mantenimiento servidor UCCAEP)	400141	51,833.00	1.9%
Hoteles Auroa	400127	1,093,714.64	40.9%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		2,676,828	100%

 ANEXO N° 7 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE INCOBRABLES ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2011			
DETALLES			%
Gastos por Incobrables	DÓLARES	COLONES	
Camara Forestal		520,000.00	
ANAPRAN		2,650,000	
TRANSPORTES H Y H		216,121	
TOTAL INCOBRABLES	\$ -	¢ 3,386,121.00	100%

 ANEXO N° 8 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- UCCAEP DETALLE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLE	COLONES	
PROYECTO		
PROYECTO 1 (Lorena Vásquez)		
Ingresos		
Gastos	9,190,125.00	
Resultado Neto		(9,190,125.00)
PROYECTO 2 (Encuesta)		
Ingresos	25,114,462.00	
Gastos	4,322,460.00	
Resultado Neto		20,792,002.00
PROYECTO PACT		
Ingresos	7,833,427.00	
Gastos	8,168,017.36	
Resultado Neto		(334,590.36)
PROYECTO OIT		
Ingresos	4,759,500.00	
Gastos		
Resultado Neto		4,759,500.00
PROYECTO OTROS		
Ingresos	1,393,680.42	
Gastos		
Resultado Neto		1,393,680.42
TOTAL INGRESO NETO POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		17,420,467.06

 ANEXO N° 9 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- DETALLE DE ACTIVIDADES ESPECIALES ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLE	COLONES	
ACTIVIDAD ESPECIAL		
ACTIVIDAD ESPECIAL MESA REDONDA		
Ingresos	5,660,636.00	
Gastos	3,259,465.84	
Resultado Neto		2,401,170.16
ACTIVIDAD ESPECIAL CONTIGENCIA ELECTRICA		
Ingresos	7,860,952.50	
Gastos	2,822,222.00	
Resultado Neto		5,038,730.50
ACTIVIDAD ESPECIAL APERTURA DE SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES		
Ingresos	12,762,650.00	
Gastos	3,306,436.60	
Resultado Neto		9,456,213.40
TOTAL INGRESO NETO POR ACTIVIDADES ESPECIALES		16,896,114.06

 ANEXO N° 10 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> DETALLE DE OTROS INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLES	TOTAL	%
OTROS INGRESOS		
Intereses bancarios	200,305	3.2%
Diversos	0	0.0%
Contencioso Administrativo INS	4,966,902.50	80.2%
Patrocinio Desayuno Asoc y Patr	1,024,260.00	16.5%
TOTAL OTROS INGRESOS	6,191,467	103.2%

 ANEXO N° 11 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones</i> <i>del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> DETALLE DE DIFERENCIAS CAMBIARIAS NETAS AL MES DE DICIEMBRE 2011		
DETALLES	MENSUAL	TOTAL
Ingreso por diferencial cambiario		
Enero	8,351.05	
Febrero	398,225.07	
Marzo	59,623.05	
Abril	47,855.41	
Mayo	81,154.05	
Junio	6,118.90	
Julio	150,007.63	
Agosto	520,182.98	
Setiembre	251,676.89	
Octubre	236,328.99	
Noviembre	21,756.85	
Diciembre	455,919.15	
Total ingreso por diferencial cambiario		2,237,200.02
Gasto por diferencial cambiario		
Enero	808,750.46	
Febrero	124,579.18	
Marzo	136,561.64	
Abril	12,817.68	
Mayo	370,016.94	
Junio	87,185.81	
Julio	2,609.30	
Agosto	2,908.95	
Setiembre	22,283.14	
Octubre	3,110.73	
Noviembre	677,664.09	
Diciembre	27,773.70	
Total gasto por diferencial cambiario		2,276,261.62
DIFERENCIAL CAMBIARIO NETO		39,062

INFORME DE FISCALÍA

Estimados Señores:

Como Fiscal de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y de acuerdo con lo indicado en el artículo 51, inciso h, de los estatutos de UCCAEP, me corresponde rendir el informe del período del 01 de abril 2011 al 31 de marzo 2012. Durante estos 12 meses se realizaron 23 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 16 fueron sesiones ordinarias y 7 extraordinarias. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las respectivas actas de cada sesión, debidamente firmadas por el presidente y el secretario, como corresponde, cabe mencionar que recientemente UCCAEP inscribió ante el Registro de Asociaciones el libro de actas no. 13 del Consejo Directivo por la finalización del libro No. 12. En el anexo adjunto, se consigna la asistencia a las sesiones del Consejo.

Durante este período se realizaron tres cambios en la conformación de la junta directiva de UCCAEP que fueron la salida del señor Edgar Marín y el ingreso del señor Manuel Burgos, así como la salida del señor Enrique Bolaños y el ingreso del señor Álvaro Aguilar y por último la salida del señor Javier Castro y el ingreso del señor Luis Enrique Ortiz.

Es importante indicar que en los últimos meses tuvimos la desafiliación de la Cámara Costarricense Forestal y la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo, ante esta situación, las cámaras mencionadas perdieron su credencial en el Consejo Directivo de UCCAEP.

En relación con los estados financieros puedo indicar que el señor tesorero presentó al Consejo Directivo los informes respectivos en forma clara y concisa. Estos documentos pueden ser consultados en el CD que les entregaron con los anexos respectivos.

El presupuesto ordinario para el período 2012 fue presentado y aprobado en la sesión del Consejo Directivo N° 14 del 08 de diciembre del 2011.

Ante la ausencia del señor Presidente, el señor Vicepresidente Jaime Molina presidió 4 sesiones completas del Consejo Directivo, don Álvaro Saenz presidió una sesión ante el retiro anticipado del Presidente y el señor Marco Meneses presidió una sesión. El Comité Ejecutivo fue convocado en 7 ocasiones.

En la sesión 15-1112 del 09 de febrero, la Junta Directiva de UCCAEP aprobó presentar a sus afiliados la reforma de estatutos que se estará analizando dentro de muy pocos minutos en la Asamblea General Extraordinaria que se convocó para tal fin.

En el tema de afiliaciones tal como se les informó en el informe de Tesorería, se incorporaron la Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN) y la Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA), y se retiraron cuatro cámaras afiliadas que fueron la Cámara Textil Costarricense (CATECO), el Instituto Nacional de la Publicidad (INPUB), la Cámara Costarricense Forestal y la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo, ésta última se retiró en febrero anterior.

De los acuerdos del Consejo Directivo que no se han ejecutado se encuentra el No. 10, donde se aprobó por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de ARESEP por su actuación a lo interno en los últimos días, esta acción sería financiada por las cámaras que son miembros de la Comisión de Energía de UCCAEP, a los días de

tomar este acuerdo, la Asociación de Consumidores presentó un recurso y estamos a la espera de la resolución que se tome al respecto.

Como se indica en el capítulo de representaciones, la Unión de Cámaras actualmente cuenta 66 representaciones en entidades públicas. Durante estos doce meses se enviaron candidatos para 19 nombramientos en Instituciones Públicas.

Aprovecho para destacar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido en varias ocasiones para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, estas comisiones son: Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión de Reforma Fiscal, Comisión de Tránsito, Comisión de Seguridad y Comisión de Mejora Regulatoria; con excepción de las Comisiones de Seguros y Emergencias quienes no sesionaron durante este período.

Antes de finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para ejercer el cargo de Fiscal, como siempre espero realizar la mejor labor en conjunto con la Unión de Cámaras para promover el desarrollo de nuestro país en beneficio del sector empresarial costarricense.

Muchas Gracias.

Maritza Hernández Castañeda

Fiscal

**ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2011-2012**

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	AUSENCIAS		
			Total	Justificadas	No Justificadas
ACOGRACE	23	74%	6	6	0
ACOPE	23	87%	3	3	0
AMCHAM	23	61%	9	8	1
ANEIT	23	91%	2	2	0
AZOFRAS	23	83%	4	4	0
CACIA	23	100%	0	0	0
CACIGRA	23	91%	2	2	0
CACORE (a)	23	74%	6	5	1
Cámara Nacional de Agricultura	23	78%	5	5	0
Cámara de Alimentos Balanceados	23	52%	11	8	3
Cámara Nacional de Bananeros	23	100%	0	0	0
Cámara de Comercio	23	87%	3	2	1
Cámara Costarricense de Construcción	23	87%	3	3	0
Cámara Costarricense de Factoreo	23	83%	4	4	0
Cámara de Industrias	23	96%	1	1	0
CAMTIC	23	61%	9	7	2
CANACODE	23	78%	5	5	0
CANARA (b)	23	100%	0	0	0
CANATUR	23	96%	1	0	1
CANATRAC	23	70%	7	3	4
Cámara Nacional de Avicultores	23	70%	7	5	2
CRECEX (c)	23	78%	5	5	0
Cámara Nacional de Transportes	23	83%	4	2	2

Total de sesiones: 23 (16 Ordinarias y 7 Extraordinaria)

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir.

(a) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 03-1112

(b) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 15-1112

(c) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 15-1112